

# III PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL



Empresas de inserción de Navarra  
Nafarroako gizarteratzeko empresak



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
1.1	La Economía social en la UE, España y en Navarra	4
1.2	Balance del II PIES	5
1.3	Visión compartida para el nuevo PIES.	8
1.4	Introducción al III PIES y metodología	8
<b>2</b>	<b>LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL III PIES</b>	<b>11</b>
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>11</b>
3.1	DAFO	11
3.2	CAME	16
<b>4</b>	<b>MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>EJES Y RETOS DEL PLAN</b>	<b>20</b>
<b>6</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN: MEDIDAS Y ACCIONES POR EJE</b>	<b>23</b>
6.1	Eje ECOSISTEMA	23
6.2	Eje Visibilidad	30
6.3	Eje Visibilidad	33
6.4	Eje Cohesión	38
6.5	Eje SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	41
<b>1.</b>	<b>PRESUPUESTO E INDICADORES</b>	<b>49</b>
<b>2.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (S4)</b>	<b>49</b>
<b>3.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA AGENDA 2030 (ODS)</b>	<b>51</b>
<b>4.</b>	<b>GOBERNANZA</b>	<b>55</b>
6.6	ANEXO: Guía de intervención para incorporar el enfoque de género en las acciones del III PIES	57

## Relación de acrónimos y significado

ANEL	Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra
CEISNA	Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Navarra
CEEIS	Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social
CEPES	Confederación Empresarial Española de la Economía Social
EES	Entidades y empresas de economía social
ES	Economía Social
EINA	Asociación de Empresas de Inserción de Navarra
Fundaciones	Fundaciones de Navarra
GN	Gobierno de Navarra
DG ES	Dirección General de Economía Social
DG ES	Dirección General de Desarrollo Rural
PIES	Plan Integral de Economía Social
REAS	Red de Economía Alternativa y Solidaria
SNE/NL	Servicio Navarro de Empleo/Nafarroa Lansare
UCAN	Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra
UPNA	Universidad Pública de Navarra

## 1 Introducción

### 1.1 La Economía social en la UE España y en Navarra

La Economía Social ha cobrado un protagonismo creciente, debido a su capacidad para combinar el crecimiento económico con la cohesión social y el desarrollo sostenible. Este modelo, basado en la participación democrática y en la primacía de las personas sobre el capital, ha sido reconocido como una pieza importante para afrontar los desafíos sociales y económicos y está consolidándose como un pilar clave en las políticas públicas a nivel europeo, nacional y regional.

En España, la Economía Social está ocupando un lugar destacado dentro de la agenda política y económica en las últimas dos décadas. En 2011, se aprobó la Ley 5/2011 de Economía Social, que fue un hito en el reconocimiento legal del sector. Esta ley estableció un marco jurídico claro, otorgando visibilidad y apoyo a las entidades y empresas de Economía Social. El impulso se ha venido reforzando mediante diversas iniciativas, como el Pacto por la Economía Social, firmado en 2020, que refuerza la colaboración entre el sector y las administraciones públicas para promover la creación de empleo, la inclusión social y la lucha contra la despoblación en zonas rurales. Asimismo, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, lanzado en respuesta a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, incluía la Economía Social como un eje prioritario para impulsar una economía más justa y sostenible, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) ha adoptado en 2023, la primera resolución de la historia de esta institución para impulsar la Economía Social en todo el planeta, animando a los Estados miembros a promover y aplicar estrategias, políticas y programas para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible.

A nivel de la Unión Europea, la Economía Social también ha sido reconocida como un componente esencial para lograr una economía inclusiva y resiliente. La Estrategia Europea de Economía Social es una muestra del creciente apoyo institucional que este sector ha recibido en las últimas décadas. La Comisión Europea ha identificado a la Economía Social como una herramienta eficaz para generar empleo de calidad, promover la innovación social y contribuir a la transición ecológica y digital. En diciembre de 2021, la Comisión Europea adoptó el Plan de Acción Europeo para la Economía Social, un marco ambicioso que busca fortalecer y expandir el impacto de las organizaciones de Economía Social en Europa. Este plan incluye medidas concretas para mejorar el acceso a la financiación, fomentar la creación de empleos inclusivos y facilitar el crecimiento de empresas sociales en sectores estratégicos como el cuidado de personas, la energía renovable y la economía circular. Además, se promueve la cooperación entre Estados miembros para intercambiar buenas prácticas y desarrollar políticas que favorezcan el crecimiento de este modelo.

En 2023, el Consejo de la Unión Europea acordó una recomendación en torno a la economía social, con el objetivo de promover la inclusión social y el acceso al mercado laboral de las personas que desarrollen este tipo de actividades, que dio paso a una declaración institucional, que precedió al manifiesto de Donostia, donde 19 países de la

Unión Europea, Social Economy Europe y el Comité Económico y Social Europeo se comprometieron a reforzar este modelo empresarial en Europa.

Por tanto, estamos en un escenario de impulso y conciencia de la importancia de la economía social en Europa, en la que Navarra, demuestra su liderazgo, a través de una apuesta constante y decidida que se plasma en esta III edición del Plan integral de Economía Social de Navarra.

En Navarra, el origen de la Economía Social en Navarra se remonta más de un siglo atrás y con el apoyo políticas públicas y planes ha evolucionado hacia un sector robusto y dinámico que juega un papel clave en la economía regional. En 2017 el Gobierno de Navarra lanzó el primer Plan Integral de Economía Social con el objetivo de consolidar este modelo como un eje estratégico de la economía regional. Este plan fue seguido por el II Plan Integral de Economía Social de Navarra 2021-2024 con un enfoque más amplio. Navarra ha conseguido a lo largo de estas últimas décadas convertirse en un referente para otras comunidades autónomas y regiones europeas.

Este nuevo tercer Plan Integral de la Economía Social de Navarra viene a reforzar el compromiso y colaboración del sector de la Economía Social a través de sus organizaciones representativas y el Gobierno de Navarra para continuar cosechando éxitos y contribuyendo al desarrollo económico y social de la Comunidad Foral.

## 1.2 Balance del II PIES

### **Balance Institucional.**

El Gobierno de Navarra valora de forma muy positiva los resultados obtenidos durante la ejecución del Plan Integral de Economía Social 2021-2024. El II PIES comenzó su andadura en un momento de elevada incertidumbre económica y social tras la pandemia del Covid. Sin embargo, el plan ha logrado contribuir a la creación de empleo de calidad y de entidades y empresas y a la consolidación de éstas, demostrando la fortaleza y resiliencia de las entidades de la economía social ante los desafíos de estos últimos años. La Economía Social se ha posicionado como un pilar clave en el desarrollo socio económico de la Comunidad Foral de Navarra.

El II PIES cuyos ejes han sido las personas; empresas y entidades; sector; sociedad y territorio, ha sido una de las herramientas principales de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra para el desarrollo empresarial, poniendo el foco en el valor y desarrollo de las personas como elemento diferencial. La economía social se ha reafirmado como un motor estratégico, no solo por su capacidad de generar riqueza, sino también por su arraigo en el territorio y su capacidad para fomentar la cohesión social y territorial. Durante el periodo 2021-2024, las entidades y empresas de economía social han demostrado ser fundamentales para la vertebración y sostenibilidad territorial de Navarra, ayudando a mitigar los efectos negativos de la pandemia y fortaleciendo el tejido empresarial de la comunidad. En la actualidad, el sector de la Economía Social contribuye a la economía y empleo regional con alrededor de 25.000 empleos directos y una aportación al PIB regional superior al 10,6% con una facturación global de más de 2.400 millones de euros. El crecimiento del modelo de la economía social en empleo y empresas se ha fortalecido, creándose en el periodo 2021-2024 , 3.672 empleos en cooperativas y sociedades laborales que supone un crecimiento del 25,8% hasta llegar a las 16.160 personas. En este sentido, el II Plan Integral de Economía Social ha impulsado la creación de 359 nuevas cooperativas de trabajo asociado.



privada que ha permitido un desarrollo integral del plan, con la participación coordinada de diferentes departamentos y entidades y empresas del ámbito privado. Esta cooperación ha sido clave para el éxito de las iniciativas emprendidas y ha permitido un enfoque más holístico y coherente con las políticas de desarrollo económico y social del gobierno. El apoyo sostenido al crecimiento y mantenimiento del empleo a través del Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare (SNE-NL), ha facilitado la oportunidad a muchas personas de acceder y desarrollarse en el mercado laboral a través de cooperativas y sociedades laborales, o integradas en Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social. Reflejo de este impulso, resulta un hito muy relevante el hecho de que se haya pasado de 9 empresas de inserción a 19 en el periodo de vigencia del II PIES. A través de ayudas específicas, el organismo contribuye a la creación y sostenimiento de más de 2.500 empleos al año, a los que se suman otros puestos apoyados a través de las ayudas al fomento de la contratación.

Del mismo modo, las ayudas a la inversión a las que el SNE-NL dedica anualmente cerca de 600.000 euros, de las cuales prácticamente el 25% de lo concedido va dirigido a empresas de nueva creación, lo que ha permitido a las empresas de la economía social, adaptarse mejor a las necesidades del mercado, contemplando las especificidades del sector agroalimentario e impulsando con fuerza el modelo de CUMAS (Cooperativas de uso común de maquinaria) tan relevante en Navarra que cuenta con un presupuesto anual de 1,5 millones de euros.

La visibilidad y fomento de la economía basada en las personas y su crecimiento ha sido muy importante en este II PIES, de tal manera que las ayudas a la promoción sensibilización y comunicación del modelo de la economía social, ha permitido el desarrollo de proyectos liderados por las distintas familias para difundir el impacto social de su actividad, con proyectos muy interesantes que han permitido a la sociedad acercarse en mayor medida a la economía social.

En este sentido caben destacar distintos avances de la Economía Social en materia de educación, como el impulso y alineamiento de la formación profesional dual a las características específicas de las empresas cooperativas, así como la puesta en marcha y consolidación de la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la UPNA.

Es relevante también que el marco normativo que debe acompañar las distintas medidas de apoyo de la economía social ha evolucionado y en este caso ha facilitado una respuesta a la necesidad de regular y estructurar el funcionamiento del Registro de Fundaciones, mediante la Ley de Fundaciones de Navarra de 2021.

Es por tanto imprescindible continuar trabajando en esta línea de colaboración que proporciona resultados tan positivos para la Economía Social.

El reconocimiento de la Economía Social por parte del Gobierno de Navarra ha ido en aumento a lo largo de estos últimos años. Una muestra de ello son los reconocimientos públicos como son la Medalla de Oro de Navarra otorgada a CEPES Navarra en 2022 y la Medalla del Parlamento de Navarra a la Plataforma de Entidades Sociales de la que forma parte REAS.

La Economía Social a través de sus entidades representativas lleva años trabajando en su apertura a Europa y el Gobierno de Navarra ha remado también en esta misma formando parte activa de la Red Europea de Regiones y Ciudades para la Economía Social (REVES) y liderando la plataforma europea de la Estrategia de Especialización

Inteligente S4 sobre Economía Social de la Comisión Europea. Además, el Gobierno de Navarra apuesta de manera decidida por la colaboración transfronteriza participando en el partenariado Espacio Transfronterizo de Economía Social y Solidaria de la Euroregión.

Esta trayectoria de apoyo del Gobierno de Navarra ha tenido como resultado la incorporación de la Economía Social a una de sus consejerías, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y la creación de la Dirección General de Economía Social y trabajo.

En definitiva, el Plan Integral de Economía Social 2021-2024 ha demostrado ser una herramienta esencial de desarrollo económico y social de Navarra, y sienta las bases para la puesta en marcha del nuevo plan 2025-2028.

### **Balance del sector de la Economía Social agrupado en CEPES.**

Desde las organizaciones representativas de las entidades y empresas de la Economía Social de Navarra, se valora positivamente la ejecución del Plan Integral de Economía Social 2021-2024, que ha supuesto un avance significativo para las distintas familias que componemos la economía social en nuestra comunidad foral. A lo largo de este periodo, hemos constatado cómo el plan ha fortalecido nuestra capacidad para generar empleo de calidad, promover la innovación social , aumentar y consolidar el tejido empresarial, contribuyendo de manera decisiva al crecimiento socio económico de Navarra.

El plan de Economía Social y su coordinación con el plan de Políticas Activas de Empleo han contribuido a que el empleo en cooperativas se haya incrementado en mayor proporción que el conjunto del empleo privado de Navarra, ha apoyado al empleo protegido de personas en situación de exclusión y de personas con discapacidad, y ha contribuido a la mejora de la empleabilidad de las personas del sector de la Economía Social a través de la capacitación.

El crecimiento del sector de la Economía Social, especialmente a través del emprendimiento cooperativo es otro de los resultados reseñables del plan, así como el esfuerzo de las empresas y entidades de Economía Social en su mejora y desarrollo fortaleciendo su compromiso con el modelo de Economía Social y la siembra de futuro a través de una importante labor de sensibilización en cooperativismo y economía social hacia los jóvenes estudiantes en colaboración con los centros educativos.

Uno de los aspectos más destacables ha sido la cooperación público-privada, que ha sido esencial para la ejecución efectiva del plan. La estrecha colaboración entre el Gobierno de Navarra y organizaciones representativas de economía social ha permitido no solo alcanzar, sino en muchos casos superar los objetivos establecidos, generando un impacto positivo tanto en el ámbito social como económico. Esta alianza ha demostrado ser un modelo de éxito para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad, alineado con las prioridades estratégicas de Navarra y con las políticas europeas.

El plan ha jugado un papel clave en la sostenibilidad y competitividad de las diferentes familias de la economía social. Cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social , empresas y entidades de economía solidaria y fundaciones, han visto reforzada su posición en el mercado, incrementando su capacidad de resiliencia ante los desafíos económicos y para generar

impacto social en Navarra.

La contribución de la economía social a la cohesión territorial y social de Navarra ha sido especialmente relevante. Nuestro sector, por su proximidad a las personas y al territorio, ha demostrado su capacidad para generar empleo inclusivo y sostenible. En definitiva, el Plan Integral de Economía Social 2021-2024 ha proporcionado un impulso crucial para consolidar nuestro sector y asegurar su futuro. Las entidades de la economía social seguiremos trabajando, de la mano de las administraciones públicas, para continuar siendo motor de desarrollo económico, social y sostenible en Navarra.

### 1.3 Visión compartida para el nuevo PIES

Partiendo de una valoración positiva del II PIES, desde Gobierno de Navarra y del sector de la Economía Social se considera necesario seguir avanzando en áreas clave para maximizar los logros obtenidos y abordar nuevos retos a los que contribuya el nuevo PIES.

Entre los retos en el ámbito institucional, una mayor participación de todas las familias en las instituciones navarras, en especial generar las condiciones para la participación de la Economía Social en el Diálogo Social, así como el refuerzo de la visibilidad y el posicionamiento de Navarra como región de referencia en Economía Social optando a la Capitalidad de la Economía Social española durante este periodo.

En relación con la contribución de la Economía Social al empleo, un mayor impulso al crecimiento del sector a través del emprendimiento cooperativo y de economía social, así como la mejora de la empleabilidad de las personas a través de la Economía Social. El desarrollo de una estrategia de planificación para alcanzar un mayor cumplimiento de la reserva de contratos para el empleo protegido, la innovación social como herramienta para el desarrollo de las personas y entidades y la contribución a un empleo digno e inclusivo en un contexto de creciente diversidad.

De forma complementaria, un mayor refuerzo a la competitividad y crecimiento sostenible de las empresas y entidades de la Economía Social a través de la diferenciación de sus valores, de las personas que las conforman y de su contribución a la economía y cohesión de la sociedad navarra, en términos de igualdad de oportunidades y equidad de género, se perfilan como mejoras necesarias para asegurar la continuidad y eficacia de futuras estrategias.

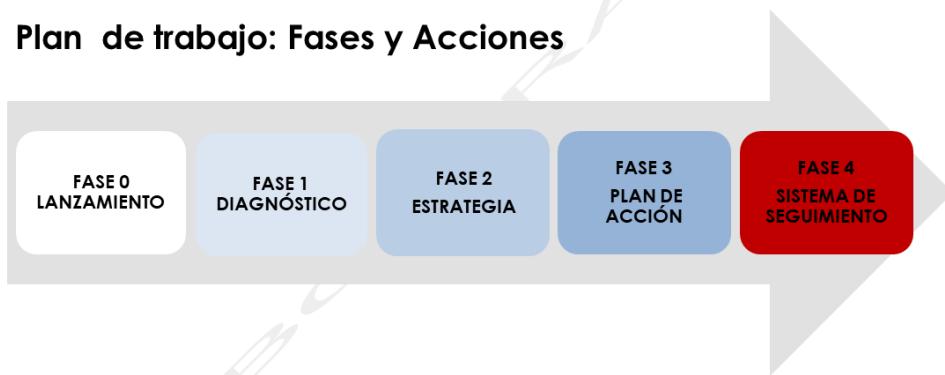
## 1.4 Introducción al III PIES y metodología

Para la elaboración del Plan, se ha constituido un grupo de trabajo liderado por la Dirección General de Economía Social y con la participación de personas representantes de todas las familias de la economía social y de otras direcciones generales de Gobierno de Navarra involucradas en el mismo:

- Gobierno de Navarra : han participado activamente en la elaboración del plan personas representantes de la Dirección General de Economía Social, del Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare y del Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario. Han sido consultadas: Dirección General de Educación, Dirección General de Fomento Empresarial, Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Economía Social: han participado activamente personas representantes de las distintas familias ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones de Navarra, REAS y UCAN . A lo largo del documento al referirnos a estas entidades representativas

Las fases para la elaboración han ido siguiendo un plan de trabajo

### Plan de trabajo: Fases y Acciones



El grupo de trabajo ha participado en todas las fases y tareas de elaboración del plan, desde la realización del balance del plan anterior (II PIES), la elaboración del diagnóstico DAFO, la definición de la misión, visión y objetivos hasta la concreción del plan de acción, presupuesto e indicadores. Ha sido un proceso altamente participativo en el que se han llevado a cabo numerosas sesiones de trabajo para discutir y consensuar el contenido del plan, cada una de las familias ha trabajado internamente cada una de las fases, el desarrollo de las acciones e identificado su participación en ellas.

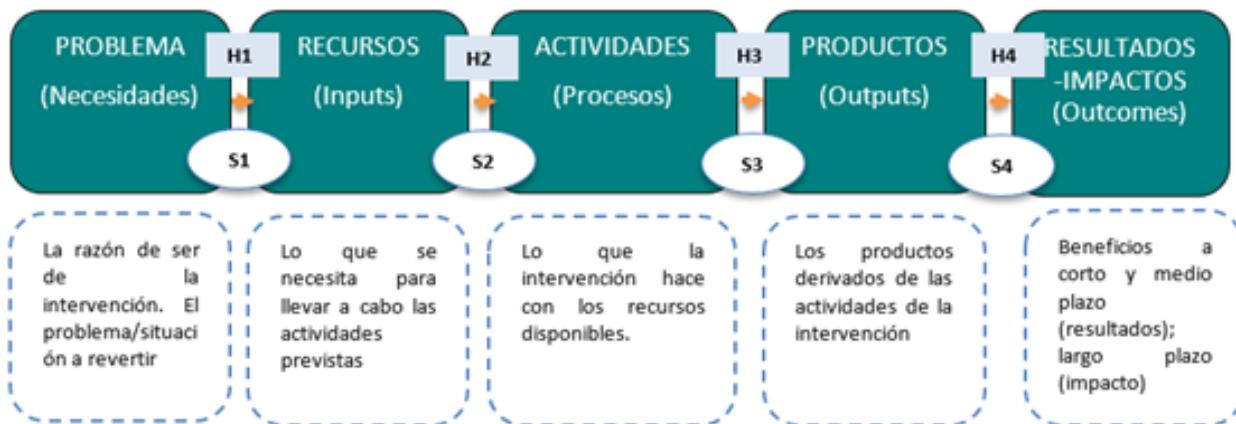
La redacción del III PIES ha seguido una evaluación de diseño, que trata de identificar

si la herramienta de intervención pública tiene defectos en la determinación de sus objetivos y/o en los fundamentos lógicos sobre cómo y por qué espera conseguirlos (Ivàlúa, 2009). Estos fundamentos lógicos de una intervención pública se denominan Teoría del Cambio (TdC en adelante).

La TdC es un conjunto de hipótesis que explicita cómo se espera que la intervención funcione hasta lograr sus objetivos. Así, la TdC de una intervención puede desagregarse atendiendo a las hipótesis que conectan sus componentes, como puede verse en la figura 1. De esta manera, se establece la siguiente cadena lógica de hipótesis: 1) el tipo de problema que se quiere resolver justifica movilizar unos determinados recursos; 2) si se movilizan estos recursos, se podrán llevar a cabo las actividades planificadas; 3) Si se realizan estas actividades, se generarán determinados productos (outputs); 4) Si se generan estos productos, se lograrán los resultados e impactos deseados (outcomes) y se mitigará el problema de partida.

La TdC también explicita los supuestos que la sustentan. Los supuestos son aquellas cuestiones que son necesarias que ocurran para que las hipótesis se cumplan. Se trata de un elemento clave de la TdC, que conviene clarificar, ya que en ocasiones se da por descontado que ocurrirán, cuando en la práctica determinan que la cadena lógica, es decir, las hipótesis, se cumplan, y que por tanto la intervención pública se lleve a cabo según lo previsto.

*Figura 1: Elementos de la Teoría del Cambio y principales tipologías de hipótesis*



Así pues, la evaluación de diseño valora la lógica y solidez de la teoría del cambio, en tanto que la estrategia teórica aplicada para solucionar el problema da razón de ser a la política pública. De esta forma el IIPIES incorpora el sistema de evaluabilidad de la política pública basada en estos principios que facilitarán la evaluación de implementación, que permite conocer la forma en la que se ha ejecutado el programa, con el objetivo de valorar la consistencia y la coherencia de la ejecución del plan en relación con el diseño inicial (Ivàlúa, 2009).

El plan va a someterse a exposición pública siguiendo procedimiento y plazos exigidos por el Gobierno de Navarra. Asimismo se revisado para realizar el Informe de Impacto por razón de género que acompaña a los planes realizados por Gobierno de Navarra.

## 2 LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL III PIES

En el proceso de elaboración del plan la participación de mujeres ha sido muy elevada representando el 70% del equipo de trabajo.

La equidad de género en el III PIES se aborda a través de una línea de trabajo denominada “Mejora de la contribución de la ES a la equidad de género” y dos acciones específicas que serán llevadas a cabo por las familias de la ES, el grupo de trabajo de equidad de género constituido en CEPES y el apoyo del Observatorio de la realidad social para la elaboración de un estudio específico. Este estudio específico será el diagnóstico de base para el desarrollo de las acciones en equidad de género.

En el II PIES, el plan incorporaba una guía de intervención para favorecer la transversalización de la equidad de género a lo largo del diseño, implementación y evaluación de las acciones que comprenden el Plan. Se considera que la guía es una herramienta de apoyo que sigue vigente y se anexa al III Plan.

## 3 DIAGNÓSTICO

A través de entrevistas y recopilación de información de las distintas partes interesadas en el III Plan; entidades representativas de las familias y direcciones generales de Gobierno de Navarra implicados, se ha llevado a cabo un diagnóstico identificando el DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que ha sido debatido en distintas sesiones de trabajo y que se recoge resumido a continuación. A partir del mismo se llevo a cabo un análisis CAME (Corregir debilidades, Afrontar Amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades).

### 3.1 DAFO

#### Debilidades

Falta de información a nivel cuantitativo para conocer la situación de la ES, su evolución, **indicadores de referencia** y poder medir el impacto de ésta en la economía y en la sociedad navarra y de las acciones de los Planes Integrales de ES

Pequeña dimensión de las empresas y entidades, atomización empresarial que limita su potencial de crecimiento. Dificultad de crear grandes empresas (ej: crecimiento de las microcooperativas)

Grado de digitalización de empresas todavía es reducido y con dificultades para abordarlo por sus recursos limitados
Dificultades de relevo generacional, en especial en algunos sectores (limitada participación de jóvenes)
Diversidad / Heterogeneidad de EES: familias muy diferentes entre sí y empresas y entidades de éstas a su vez muy diferentes entre ellas (por tamaño, ánimo de lucro, objetivos de carácter social...)
Dificultades de financiación (dependencia de fondos públicos)
Falta de profesionalización en los órganos de gobierno.
Baja escalabilidad de procesos de innovación y dificultades para abordar grandes proyectos
Competitividad de las EES menor frente a modelo de economía tradicional por las dificultades para abordar los procesos de innovación, digitalización etc...
Reducida presencia de la ES en sectores muy tecnológicos y sectores emergentes
Reducida participación en ecosistemas clave como el de Innovación
Falta de información a nivel cuantitativo para conocer la situación de la ES, su evolución, indicadores de referencia y poder medir el impacto de ésta en la economía y en la sociedad navarra y de las acciones de los Planes Integrales de ES
Pequeña dimensión de las empresas y entidades, atomización empresarial que limita su potencial de crecimiento. Dificultad de crear grandes empresas (ej: crecimiento de las microcooperativas)
Grado de digitalización de empresas todavía es reducido y con dificultades para abordarlo por sus recursos limitados

## Fortalezas

Diversidad y transversalidad sectorial: empresas de la economía social están presentes en multitud de sectores (servicios, educación, industria, agroalimentario, cultura, deportes...) lo que permite trabajar y dar respuesta a distintas necesidades en el ámbito regional, nacional e internacional. Fuerte arraigo del cooperativismo.
Resiliencia de las EES y flexibilidad por su capacidad de respuesta ante dificultades económicas. Capacidad elevada de adaptación y supervivencia.
Contribución de la ES al empleo de calidad en Navarra, un modelo de empleo diferente, participativo y responsable, un empleo más estable y sostenible, más solidario e inclusivo
Contribución al desarrollo rural y vinculación al territorio, fuerte arraigo empresarial en Navarra. Fuerte presencia de entidades y empresas de algunas familias como las cooperativas en prácticamente todos los municipios, generando empleo y con reducido riesgo de deslocalización
La ES proporciona un marco idóneo para el relevo y continuidad de empresas dentro y fuera de la ES

Los valores de la ES están alineados con la Agenda 2030..

El emprendimiento colectivo como una forma de inserción laboral de personas en situaciones de exclusión y economía sumergida.

Crecimiento del emprendimiento cooperativo como modelo de emprendimiento colectivo.

Modelos empresariales con participación democrática de las EE , modelos de gestión de economía social y un modelo de liderazgo participativo.

Modelo de economía social (cooperación, flexibilidad, capacidad de organizarse en redes) adecuada para el desarrollo de proyectos empresariales (compartir recursos, acceder a mercados o diversificar la actividad empresarial)

Ecosistema de EES: relaciones estables e interacción con entidades públicas, organizaciones empresariales, centros de formación, agencias de desarrollo, agentes sociales...

Organizaciones representativas de las familias consolidadas

Posicionamiento, participación y reconocimiento institucional a nivel regional: participación en el Servicio Navarro de Empleo, el Comité de Dirección de la Estrategia S4, el Foro de Industria, Consejo Económico y Social, Consejo Navarro de FP entre otras.

Apoyo gobierno regional continuado y en especial con la creación de una DG de Economía Social y reconocimientos (medallas)

Presencia institucional a nivel nacional y europeo. Navarra referente europeo de la Economía Social

Trayectoria y experiencia en Navarra de elaboración y puesta en marcha de medidas, estrategias y planes de apoyo a la economía social

Modelos de ES que priorizan la sostenibilidad frente al resultado meramente económico y su contribución a la sociedad

Reconocimiento social al trabajo que se desarrolla en las EES en especial de algunas familias que trabajan con colectivos de personas con discapacidad y con dificultades de inserción social o aquellas que trabajan con objetivos puramente sociales

Especialización de la ES en algunos sectores estratégicos de la S4 de Navarra que contribuye a un cambio en la sociedad necesario en el contexto actual

## Amenazas

Desarrollo de la “empresa social” que puede llevar a que la empresa mercantil se apropie del discurso de la economía social como estrategia de marketing social, creando confusión

Valores sociales y empresariales predominantes son diferentes a los de la Economía Social, restan atractivo hacia el modelo especialmente para las personas con mayor preparación y dificultan el crecimiento de las cooperativas
Desequilibrio territorial que genera despoblación rural, escasez de servicios y dificultad de supervivencia de las EES en el territorio
Iniciativa emprendedora reducida especialmente en el colectivo de jóvenes
Cultura asociativa decreciente entre las empresas y entidades que resta representatividad y disminuye el poder negociación
Incertidumbre evolución económica de los mercados y aumento de la competitividad y globalización que puede poner en riesgo la viabilidad de las EES
Incertidumbre política a nivel regional, nacional y Europeo que puede afectar a las prioridades políticas establecidas en torno a la ES
Procesos legislativos al margen de la interlocución con la ES que perjudiquen especialmente a ésta
Dispersión de las políticas y programas de apoyo a la ES en distintos departamentos que conlleva dificultades para medir el impacto
Falta de participación en dialogo social que tiene consecuencias negativas como la puesta en marcha de normativas que perjudican especialmente o son de difícil aplicación en la ES en su conjunto o para algunas familias en concreto (ej: reforma laboral)
Limitación del crecimiento de la ES por la falta de conocimiento por parte de los agentes sociales y económicos y desconocimiento en parte de las instituciones y organizaciones públicas a pesar de los esfuerzos realizados.
Falta de conocimiento de los distintos modelos de EES entre los potenciales emprendedores y la sociedad en general, en el ámbito de formación y académico se centran más en el modelo de economía más tradicional sin tener en cuenta el modelo de ES
Desconocimiento de EES y su función por parte de empresa mercantil que resta oportunidades de colaboración entre ellas
Incumplimiento de la reserva de contratos públicos a nivel regional y local
Dificultad para acceder a ayudas que fomenten la inversión e innovación que restan competitividad a las EES
Desconocimiento y falta de cooperación de las entidades locales con la ES que agrave el desequilibrio territorial
Rigidez del marco administrativo, poco innovador para los proyectos, poco estable para mantener actuaciones con buenos resultados en el tiempo, poco flexible para los proyectos de carácter piloto y para actuaciones con efecto a medio y largo plazo, con poca agilidad administrativa y que genera inseguridad jurídica.
Alta dependencia de algunas familias de la ES de los cambios en la normativa que pueden comprometer su futuro económico (ej: Agricultura..)
Previsión de nuevas necesidades de formación y recualificación para abordar los cambios de los mercados y sectores que pueden ser difíciles de abordar por las ES

Despoblación y envejecimiento en el ámbito rural que comprometa la sostenibilidad de las actividades en el territorio por la falta de recursos y servicios en el territorio

La falta de servicios (transporte, servicios a las familias....) en el ámbito rural que añade dificultades para el establecimiento de EES que afecta especialmente a algunas familias

Importante desconocimiento en general de la ES (concepto, normativa, realidad económica, impacto socioeconómico) en las administraciones públicas y en los legisladores, con la excepción de las empresas de inserción social y los departamentos específicos con los que trabaja..

## Oportunidades

Creciente interés general de la sociedad por valores sociales que coinciden con los de la ES

Apoyo político y financiero del Gobierno de Navarra

Necesidad y demanda de creación de empleo de calidad en la sociedad

La transformación empresarial para fomentar relevo generacional.

La ES como un valor clave para el desarrollo territorial equilibrado

Auge de la Innovación Social, oportunidad para dar respuestas eficientes y eficaces desde la ES a retos a los retos sociales con un enfoque participativo.

La transición digital y medioambiental como una oportunidad de mejora para las EES

Tendencia hacia el cambio en la organización del trabajo con enfoque más flexible y menos jerarquizado, más cercano a los modelos de EES que otros modelos de economía tradicional.

Marco EU/Internacional favorable a la Economía Social (Estrategia Europea 2027)

Nueva Ley de circuitos cortos y venta directa 2023, oportunidad para nuevas iniciativas en el marco de la ES

Nueva ley de desarrollo rural : potencial para desarrollo de proyectos pilotos para trabajar contra la despoblación, servicios en el territorio (cuidados, envejecimiento...)

Implementar e incluir el modelo de economía social y sus principios como referentes para la elaboración y diseño de marcos regulatorios

Eurorregión NAEN (Nueva Aquitania Euskadi Navarra), nuevo espacio para la cooperación y desarrollo de proyectos

Posibilidades de cooperación con EES y empresa de economía tradicional

Nuevos canales de comunicación establecidos entre GN y entidades locales

Alineamiento de la ES con los objetivos de la Agenda 2030, vinculación con ODSs que pueden posicionarse

Nueva Ley foral de Fundaciones Normativa fiscal beneficiosa atractiva para la creación de Fundaciones

Medir la contribución e impacto de la ES a la Economía Regional a través de la recogida de datos fiables y homogéneos

Estrategias políticas: Plan Europeo de Acción de Economía Social y Estrategia Española de Economía Social 2023-2027

Especialización de la ES en sectores estratégicos (Cuidados, sanidad, agroalimentario, energía...)

Demandas sociales de implicación de las empresas en los retos de futuro, compromiso social de las empresas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental

Contratación pública: aumento de la contratación por lotes y realización de acuerdos marco que podrían representar un incremento de la contratación

Implicación de distintos departamentos en el III PIES puede darle mayor estabilidad minimizando el impacto que pueda tener los cambios en departamentos

"Marca Navarra", la ES debería estar presente

Oportunidades en sectores específicos y nuevos modelos de negocio (Cooperativas de uso común agrario, Fundaciones....Nuevos negocios (plataformas digitales, comunidades energéticas...)

Capacidad de las EES para abordar algunos de los retos del futuro como la despoblación, el deterioro medioambiental, el envejecimiento, la precarización, la deslocalización, la dependencia alimentaria y energética

Demandas sociales de nuevos modelos de empresa.

Potencial de crecimiento por el incremento de demanda de servicios

Nuevos estamentos para fortalecer el diálogo social e interlocución (ej: la creación de un Consejo Superior de Cooperativas que refuerce la relación societaria e impulse mecanismos de fomento del cooperativismo desde el Parlamento.

Idoneidad del modelo para el desarrollo territorial Economía Social como palanca para luchar contra el desequilibrio territorial (generación de empleo, provisión de servicios...)

## 3.2 CAME

### Corregir debilidades

Falta de información a nivel cuantitativo para conocer la situación de la ES, la evolución y poder medir el impacto de ésta en la economía y en la sociedad navarra y de las acciones de los Planes Integrales de ES

### **Acción: proyecto de recogida y gestión de datos de la ES**

Pequeña dimensión de las empresas y entidades, atomización empresarial que limita su potencial de crecimiento. Dificultad de crear grandes empresas (ej: crecimiento de las microcooperativas)

Grado de digitalización de empresas todavía es reducido y con dificultades para abordarlo por sus recursos limitados

#### **Acción: sensibilización, dinamización y apoyo digitalización**

Dificultades de relevo generacional, en especial en algunos sectores (limitada participación de jóvenes)

#### **Acción: sensibilización y apoyo relevo generacional**

Diversidad / Heterogeneidad de EES: familias muy diferentes entre sí y empresas y entidades de éstas a su vez muy diferentes entre ellas (por tamaño, ánimo de lucro, objetivos de carácter social...)

#### **Plan integrador, cohesionador de ES que de respuesta a todas familias**

Dificultades de financiación (dependencia de fondos públicos)

#### **Acciones de fortalecimiento de las EES para mejora competitividad y disminuir dependencia de fondos públicos**

Falta de profesionalización en los órganos de gobierno.

#### **Acciones de formación a órganos de gobierno**

Baja escalabilidad de procesos de innovación y dificultades para abordar grandes proyectos

#### **Acciones de apoyo a procesos de innovación de las empresas (ayudas)**

Competitividad de las EES menor frente a modelo de economía tradicional por las dificultades para abordar los procesos de innovación, digitalización etc... **Acciones de apoyo EES para mejora de la competitividad y para innovación y digitalización**

Reducida presencia de la ES en sectores muy tecnológicos y sectores emergentes

#### **Acciones visibilización ES**

Reducida participación en ecosistemas clave como el de Innovación **Acción de cooperación público privada**

Todavía escasa visibilidad del modelo de ES a nivel de sociedad y especialmente entre los jóvenes. Desconocimiento del modelo de economía social y de las especificidades de cada familia y los beneficios de la ES

#### **Acciones de visibilidad dirigidos a jóvenes y acciones de formación**

Falta de conocimiento y sensibilidad de los jóvenes y de los centros educativos del modelo cooperativo como modelo de empleo y de emprendimiento.

#### **Acciones de visibilidad dirigidos a jóvenes y acciones de formación**

Escasa cultura de cooperación entre las familias y en el seno de éstas en muchos casos por falta de conocimiento

#### **Acción de comunicación interna**

Brecha de género todavía predominante en algunas familias

#### **Acciones de impulso a la igualdad de género**

## Mantener Fortalezas

Diversidad y transversalidad sectorial: empresas de la economía social están presentes en multitud de sectores (servicios, educación, industria, agroalimentario, cultura, deportes...) lo que permite trabajar y dar respuesta a distintas necesidades en el ámbito regional, nacional e internacional. Fuerte arraigo del cooperativismo.

### **Apoyo a las familias: convenios**

Resiliencia de las EES y flexibilidad por su capacidad de respuesta ante dificultades económicas. Capacidad elevada de adaptación y supervivencia. **Diálogo social para proteger las EES ante normativas que perjudiquen**

Contribución de la ES al empleo de calidad en Navarra, un modelo de empleo diferente, participativo y responsable, un empleo más estable y sostenible, más solidario e inclusivo  
**Acciones de políticas activas de empleo**

Contribución al desarrollo rural y vinculación al territorio, fuerte arraigo empresarial en Navarra. Fuerte presencia de entidades y empresas de algunas familias como las cooperativas en prácticamente todos los municipios, generando empleo y con reducido riesgo de deslocalización **Acciones para favorecer EES en el entorno rural**

La ES proporciona un marco idóneo para el relevo y continuidad de empresas dentro y fuera de la ES **Acciones Apoyo relevo generacional**

Los valores de la ES están alineados con la Agenda 2030. Se prioriza la sostenibilidad vs resultados a corto plazo. **Acciones sensibilización alineación ODS**

El emprendimiento colectivo como una forma de inserción laboral de personas en situaciones de exclusión y economía sumergida. Crecimiento del emprendimiento cooperativo como modelo de emprendimiento colectivo. **Acciones apoyo emprendimiento**

Modelos empresariales con participación democrática (cooperativas y sociedades laborales) modelos de gestión de economía social y un modelo de liderazgo participativo.  
**Acciones difusión y formación modelo de gestión ES y liderazgo**

Modelo de economía social (cooperación, flexibilidad, capacidad de organizarse en redes) adecuada para el desarrollo de proyectos empresariales (compartir recursos, acceder a mercados o diversificar la actividad empresarial) **Visibilización modelo economía social: comunicación y convenios**

Ecosistema de EES: relaciones estables e interacción con entidades públicas, organizaciones empresariales, centros de formación, agencias de desarrollo, agentes sociales... **Fomentar participación en el diálogo social estamentos sociales y económicos**

Organizaciones representativas de las familias consolidadas **Mantener convenios para dar estabilidad a familias**

Posicionamiento, participación y reconocimiento institucional a nivel regional: **participación en el Servicio Navarro de Empleo, el Comité de Dirección de la Estrategia S4, el Foro de Industria, Consejo Económico y Social, Consejo Navarro de FP entre otras. Visibilizar, fomentar participación en el diálogo social estamentos sociales y económicos**

Apoyo gobierno regional continuado y en especial con la creación de una DG de Economía Social y reconocimientos (medallas) **Mantener dotación presupuestaria PIES**

Presencia institucional a nivel nacional y europeo. Navarra referente europeo de la Economía Social **Promover y apoyar la participación en instituciones y proyectos a nivel europeo**

Trayectoria y experiencia en Navarra de elaboración y puesta en marcha de medidas, estrategias y planes de apoyo a la economía social **Mejorar seguimiento PIES**

Modelos de ES que priorizan la sostenibilidad frente al resultado meramente económico y su contribución a la sociedad. **Visibilidad**

Reconocimiento social al trabajo que se desarrolla en las EES en especial de algunas familias que trabajan con colectivos de personas con discapacidad y con dificultades de inserción social o aquellas que trabajan con objetivos puramente sociales **Visibilización del trabajo que llevan a cabo estas familias**

## Afrontar amenazas

Desarrollo de la empresa social fuera de la economía que puede llevar a que la empresa mercantil se apropie del discurso de la economía social como estrategia de marketing social **Visibilización, comunicación para evitar perjuicio**

Valores sociales y empresariales predominantes son diferentes a los de la Economía Social, restan atractivo hacia el modelo especialmente para las personas con mayor preparación y dificultan el crecimiento de las cooperativas **Visibilización, formación**

Desequilibrio territorial que genera despoblación rural, escasez de servicios y dificultad de supervivencia de las EES en el territorio **Medidas apoyo EES en entorno rural**

Iniciativa emprendedora reducida especialmente en el colectivo de jóvenes Acciones de **visibilización, formación y apoyo al emprendimiento juvenil**

Cultura asociativa decreciente entre las empresas y entidades que resta representatividad y disminuye el poder negociación **Visibilización de las familias de la EES y las entidades que las representan para dar a conocer trabajo que realizan**

Incertidumbre evolución económica de los mercados y aumento de la competitividad y globalización que puede poner en riesgo la viabilidad de las EES **Acciones de apoyo a la mejora de la competitividad de las EES**

Incertidumbre política a nivel regional, nacional y Europeo que puede afectar a las prioridades políticas establecidas en torno a la ES **Participación en diálogo social y estamentos nacionales y europeos y Acciones de apoyo a la mejora de la competitividad de las EES**

Dispersión de las políticas y programas de apoyo a la ES en distintos departamentos que conlleva dificultades para medir el impacto **Involucración distintos departamentos en PIES, ES transversal a los departamentos, visibilización, interlocución**

Falta de participación en dialogo social que tiene consecuencias negativas como la puesta en marcha de normativas que perjudican especialmente o son de difícil aplicación en la ES en su conjunto o para algunas familias en concreto (ej: reforma laboral) **Fomentar participación en el diálogo social estamentos sociales y económicos**

Falta de conocimiento de los distintos modelos de EES entre los potenciales emprendedores y la sociedad en general, en el ámbito de formación y académico se centran más en el modelo de economía más tradicional sin tener en cuenta el modelo de ES Acciones de **Visibilización, formación y fomento del emprendimiento**

Desconocimiento de EES y su función por parte de empresa tradicional que resta oportunidades de colaboración entre ellas Comunicación, **visibilización y apoyo cooperación**

Incumplimiento de la reserva de contratos públicos a nivel regional y local **Seguimiento pormenorizado de cumplimiento de reserva y Fomentar participación en el diálogo social estamentos sociales y económicos**

Dificultad para acceder a ayudas que fomenten la inversión e innovación que restan competitividad a las EES **Apoyo a la inversión e innovación**

Desconocimiento y falta de cooperación de las entidades locales con la ES que agrave el desequilibrio territorial **Visibilización**

Rigidez del marco administrativo, poco innovador para los proyectos, poco estable para mantener actuaciones con buenos resultados en el tiempo, poco flexible para los proyectos de carácter piloto y para actuaciones con efecto a medio y largo plazo, con poca agilidad administrativa y que genera inseguridad jurídica. **Marco presupuestario estable PIES**

Alta dependencia de algunas familias de la ES de los cambios en la normativa que pueden comprometer su futuro económico (ej: Agricultura..) **Fomentar participación en el diálogo social estamentos sociales y económicos**

Previsión de nuevas necesidades de formación y recualificación para abordar los cambios de los mercados y sectores que pueden ser difíciles de abordar por las ES Programas de formación específicos

Despoblación y envejecimiento en el ámbito rural que comprometa la sostenibilidad de las actividades en el territorio por la falta de recursos y servicios en el territorio **Visibilizacion, Apoyo instalación EES en entorno rural y cooperación entre EES**

La falta de servicios (transporte, servicios a las familias....) en el ámbito rural que añade dificultades para el establecimiento de EES que afecta especialmente a algunas familias Visibilizacion, **Apoyo instalación EES en entorno rural y cooperación entre EES**

Importante desconocimiento del Cooperativismo (concepto, normativa, realidad económica, impacto socioeconómico) en las administraciones públicas y en los legisladores, con la excepción de los departamentos específicos..**Visibilización y formación**

## Explotar Oportunidades

Creciente interés general de la sociedad por valores sociales que coinciden con los de la ES **Visibilidad**

Apoyo político y financiero del Gobierno de Navarra **Estabilidad PIES y presupuesto**

Necesidad y demanda de creación de empleo de calidad en la sociedad Acciones **Política activa de empleo**

La transformación empresarial para fomentar relevo generacional. **Acciones apoyo fomento relevo generacional**

La ES como un valor clave para el desarrollo territorial equilibrado **Visibilidad y Apoyo instalación EES entorno rural**

Auge de la Innovación Social, oportunidad para dar respuestas eficientes y eficaces desde la ES a retos a los retos sociales con un enfoque participativo. **Apoyo proyectos Innovación**

La transición digital y medioambiental como una oportunidad de mejora para las EES

Tendencia hacia el cambio en la organización del trabajo con enfoque más flexible y menos jerarquizado, más cercano a los modelos de EES que otros modelos de economía tradicional. **Visibilidad**

Marco EU/Internacional favorable a la Economía Social (Estrategia Europea 2027)

**Participación en estamentos**

Nueva Ley de circuitos cortos y venta directa 2023, oportunidad para nuevas iniciativas en el marco de la ES **Participación en estamentos y diálogo social**

Nueva ley de desarrollo rural : potencial para desarrollo de proyectos pilotos para trabajar contra la despoblación, servicios en el territorio (cuidados, envejecimiento...) **Participación y medidas de apoyo a proyectos piloto**

Eurorregión NAEN (Nueva Aquitania Euskadi Navarra), nuevo espacio para la cooperación y desarrollo de proyectos Visibilización y participación en estamentos y apoyo proyectos

Posibilidades de cooperación con EES y empresa de economía tradicional **Medidas de impulso y apoyo a la cooperación**

Nuevos canales de comunicación establecidos entre GN y entidades locales **Visibilidad, difusión, encuentros**

Alineamiento de la ES con los objetivos de la Agenda 2030, vinculación con ODSs que pueden posicionarle **Visibilización**

Nueva Ley foral de Fundaciones Normativa fiscal beneficiosa atractiva para la creación de Fundaciones **Visibilización**

Medir la contribución e impacto de la ES a la Economía Regional a través de la recogida de datos fiables y homogéneos **Diseño e implantación proyecto de cuantificación ES (datos, responsables, metodología, indicadores)**

Estrategias políticas: Plan Europeo de Acción de Economía Social y Estrategia Española de Economía Social 2023-2027

Especialización de la ES en sectores estratégicos (Cuidados, sanidad, agroalimentario, energía...) **Promover la ES en estos sectores**

Demandas sociales de implicación de las empresas en los retos de futuro, compromiso social de las empresas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental

Contratación pública: aumento de la contratación por lotes y realización de acuerdos marco que podrían representar un incremento de la contratación Interlocución ES con departamentos para fomentar contratación por lotes y acuerdos marco, **dar a conocer el potencial y generar confianza y seguridad.**

**Implicación de distintos departamentos en el III PIES** puede darle mayor estabilidad minimizando el impacto que pueda tener los cambios en departamentos Involucración de distintos departamentos en el III PIES, a nivel acciones, financiación y seguimiento

"Marca Navarra", la ES debería estar presente. **Proyecto para incluir ES en Marca Navarra y darle visibilidad**

Oportunidades en sectores específicos y nuevos modelos de negocio (Cooperativas de uso común agrario, Fundaciones....Nuevos negocios (plataformas digitales, comunidades energéticas...) <b>Promover e impulsar la participación de las EES en estos sectores y promover nuevos modelos de negocio</b>
Capacidad de las EES para abordar algunos de los retos del futuro como la despoblación, el deterioro medioambiental, el envejecimiento, la precarización, la deslocalización, la dependencia alimentaria y energética
Demanda social de nuevos modelos de empresa. <b>Visibilización</b>
Potencial de crecimiento por el incremento de demanda de servicios
Nuevos estamentos para fortalecer el diálogo social e interlocución (ej: la creación de un Consejo Superior de Cooperativas que refuerce la relación societaria e impulse mecanismos de fomento del cooperativismo desde el Parlamento. <b>Impulsar el proceso para la Creación Consejo superior</b>
Idoneidad del modelo para el desarrollo territorial Economía Social como palanca para luchar contra el desequilibrio territorial (generación de empleo, provisión de servicios...) <b>Apoyo establecimiento EES en ámbito rural</b>

## 4 MISIÓN Y VISIÓN

El III Plan Integral de la Economía Social de Navarra recoge su propósito y sus metas a través de la Misión y Visión de la siguiente manera:

### Misión

Apoyar el crecimiento de la Economía Social de Navarra a través del impulso de sus entidades y empresas y de la visibilización de sus elementos diferenciales como modelo empresarial centrado en las personas y comprometido con los retos de la sociedad y la cohesión social y territorial.

### Visión

Posicionar a la Economía Social como elemento clave del desarrollo sostenible de Navarra, capaz de mejorar la cohesión social y territorial, de generar crecimiento socio económico y empleo de calidad y de aplicar la innovación al servicio de las personas

## 5 EJES Y RETOS DEL PLAN

El diagnóstico de situación de la Economía Social en Navarra que ha dado lugar a un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y posteriormente se ha elaborado un análisis CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explorar oportunidades). Con los resultados del análisis y diagnóstico y las necesidades detectadas a través del mismo se ha

elaborado un plan de acción que se estructura en torno a cinco Retos y Ejes que se articulan en un plan de acción cada uno con sus correspondientes medidas, acciones y actividades así como presupuesto e indicadores.

ECOSISTEMA

VISIBILIDAD

EMPLEO

COHESIÓN

SOSTENIBILIDAD DE LAS EES

## ECOSISTEMA

El ecosistema entendido como conjunto de empresas y entidades de la economía social y su entorno público/privado así como dinámicas con las que interactúan. En concreto:

- Conjunto de empresas y entidades de economía social y sus asociaciones representativas
- Entidades y empresas del ámbito público: departamentos del Gobierno de Navarra, administración local , empresas y órganos públicos, entidades de ciencia y tecnología
- Entidades y empresas del ámbito privado: empresas, asociaciones y entidades representativas

**Reto:** Generar y consolidar entornos de colaboración público/privada que permitan a la Economía Social adquirir capacidad de influencia para potenciar su desarrollo y consolidación

## VISIBILIDAD

La visibilidad representa que el Modelo de Economía Social, las familias y sus empresas y entidades y sus características sean conocidas, comprendidas y reconocidas por la sociedad Navarra y su contribución a la sociedad Navarra sea puesta en valor.

**Reto:** Aumentar el conocimiento y reconocimiento de la Economía Social y su contribución a la sociedad de Navarra

## EMPLEO

Conjunto de acciones de creación y mantenimiento de empleo en Empresas y Entidades de Economía Social, un empleo equitativo, inclusivo, digno y de calidad que tienen en cuenta nuevas contrataciones, incorporación de personas socias trabajadoras y emprendimiento.



**Reto 3:** Crear y consolidar empleo equitativo, inclusivo, digno y de calidad en las Empresas y Entidades de Economía Social así como mejorar la empleabilidad de las personas que trabajan en ellas

## COHESIÓN

Cohesión social y cohesión social entendidas como la reducción de las desigualdades sociales y de los territorios, , desarrollo territorial sostenible. Este eje aglutina las medidas/acciones dirigidas a mejorar la contribución de la Economía Social a la cohesión social y territorial de Navarra

**Reto:** Apoyar e impulsar el desarrollo y crecimiento de las Empresas y Entidades de Economía Social en el territorio y su aportación a la mejora de la cohesión social y territorial de Navarra

## SOSTENIBILIDAD DE LAS EES

Sostenibilidad de las EES entendida en una acepción amplia que abarca sostenibilidad social, medioambiental y económica con vocación de permanencia en el largo plazo y en el territorio. Capacidad de resolver necesidades presentes sin comprometer el futuro. Este eje recoge las acciones de mejora de la competitividad de EES que contribuyen a la sostenibilidad

**Reto:** Impulsar la competitividad y el crecimiento inteligente y sostenible de las Empresas y Entidades de Economía Social con visión de largo plazo

## 6 PLAN DE ACCIÓN: MEDIDAS Y ACCIONES POR EJE

### 6.1 Eje ECOSISTEMA

Cada uno de los ejes se despliega en una serie de medidas, acciones y actividades.

Medidas que forman parte de este eje:

**Fomentar y fortalecer la colaboración público privada**

**Fortalecer la representatividad de la ES**

**Impulsar la colaboración y participación de la ES en el ecosistema de ciencia y tecnología**

**Impulsar la participación de la ES en redes y proyectos**

#### MEDIDA: Fomentar y fortalecer la colaboración público privada

##### Acción 1.1 Actuaciones para fomentar y fortalecer la colaboración público-privada

<b>Descripción</b>	Coordinación con los distintos departamentos de Gobierno de Navarra y otras entidades públicas de Navarra para impulsar políticas de apoyo a la economía social e identificar necesidades de puesta en marcha de actuaciones para fomentar y fortalecer la colaboración público privada. Conjunto de actuaciones que serán identificadas y propuestas por el Comité de Seguimiento del III PIES en el que participan el Gobierno de Navarra y las familias de la economía social a través de sus entidades representativas. : <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de necesidades por parte de las familias de ES</li><li>• Diseño de acciones a desarrollar para abordar las necesidades identificando los responsables y participantes (departamentos del Gobierno de Navarra, entidades públicas...)</li></ul>
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación: sesiones de trabajo con los participantes identificados para hacerles llegar las necesidades y propuestas y establecer con ellos la vía de colaboración para abordarlas</li> </ul>
<b>Responsables implementación</b>	Comité de Seguimiento III PIES (identificación y propuesta de actuaciones) ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, REAS , UCAN y departamentos de Gobierno de Navarra así como entidades públicas y privadas (puesta en marcha de las acciones) DG Economía social (puesta en marcha de las acciones y seguimiento)
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo rural
<b>Presupuesto y Mecanismo de financiación</b>	Convenios financiados por DG ES: ANEL, CEISNA, EINA, REAS y Fundaciones. Convenio financiado por DG DR: UCAN
<b>Indicadores</b>	Número de reuniones mantenidas Número de actuaciones identificadas Número de direcciones generales de Gobierno de Navarra con los que se interactúa Número de actuaciones puestas en marcha

## Acción 1.2 Incremento de la participación de la Economía Social en el ámbito institucional

<b>Descripción</b>	Identificación y puesta en marcha de las actividades necesarias para aumentar la participación institucional de las organizaciones representativas de la Economía Social en distintos ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en Consejos e Instituciones públicas de Navarra: identificar los foros y mantener reuniones con sus órganos de representación para trabajar en la incorporación de la ES en éstos.</li> <li>• Participación en el Diálogo Social: mantener reuniones con el órgano de representación para trabajar para lograrlo será necesario establecer contacto con los Consejos de Instituciones y realizar reuniones de trabajo con ellos.</li> </ul>
<b>Responsables implementación</b>	Comité de Seguimiento III PIES Representantes familias implicadas
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo rural
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Convenios financiados por DG ES: ANEL, CEISNA, EINA, REAS y Fundaciones. Convenio financiado por DG DR: UCAN

<b>Indicadores</b>	Nº de incorporaciones de entidades representativas de la economía social a consejos e instituciones Diálogo Social??
--------------------	---

### Acción 1.3 Mejora y actualización de los Registros de empresas y entidades de Economía social

<b>Descripción</b>	Adaptación de los Registros de empresas y entidades de economía social a las necesidades actuales y de las familias: identificación de mejoras en cada uno de los registros y puesta en marcha de las acciones necesarias (ej: actualización y digitalización registro de cooperativas agrarias, actualización registro de cooperativas, cumplimiento de las exigencias de la ley en cuanto a registro de CEEIS...)
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, EINA, CEISNA, EINA, Fundaciones y UCAN y los servicios de Gobierno de Navarra responsables de cada uno de los registros.
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social , DG Desarrollo rural y DG competente en cada registro.
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Convenios de las familias ES financiados DG Economía Social para ANEL, CEISNA, EINA, REAS y FUNDACIONES y DG Desarrollo rural para UCAN . Para actuaciones concretas en los registros que se identifiquen y se pongan en marcha se asignarán presupuestos específicos.
<b>Indicadores</b>	Número de registros que han sido actualizados

### Acción 1.4 Análisis y diseño del modelo de Consejo de Cooperativas , apoyo a la puesta en marcha y funcionamiento.

<b>Descripción</b>	El Consejo Cooperativo de Navarra es el órgano consultivo de la Administración de la Comunidad Foral en materia cooperativa. Sus funciones vienen definidas en el artículo 88 de la Ley Foral Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra y se considera que es necesario revisarlo para adaptarlo al contexto actual y darle más fuerza. Para ello se pondrá en marcha la siguiente actividad: Análisis modelo actual y otros modelos de Consejo Cooperativo, Elaboración de una propuesta técnica, jurídica, económica, Plan de pasos a dar para adaptación y fortalecimiento del Consejo Cooperativo, Puesta en marcha y funcionamiento del Consejo Cooperativo
--------------------	--

<b>Responsables implementación</b>	Consejo Cooperativo (ANEL, UCAN, DG Economía Social)
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios GN y partida específica DG ES para contratación de Asistencia Técnica para desarrollar la actividad 1.4.2 (18000 euros en 2026)
<b>Indicadores</b>	1.4.1 Documento de análisis de otros modelos 1.4.2 Propuesta técnica, jurídica y económica 1.4.3 Plan de trabajo 1.4.4 Nuevo modelo de Consejo Cooperativo de Navarra puesto en marcha

### MEDIDA: Fortalecer la representatividad de la ES

<b>Acción 1.5 Facilitar a las familias representativas de la Economía Social que lo requieran, la localización de un espacio físico</b>	
<b>Descripción</b>	Algunas familias representativas han identificado una necesidad de espacio físico (EINA, REAS, CEISNA y UCAN). 1.5.1 Apoyo desde la DG de Economía Social para la localización de un espacio físico para las entidades representativas de las familias de ES que lo necesiten.
<b>Responsables implementación</b>	EINA, REAS, CEISNA, UCAN. DG Economía Social
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios DG ES
<b>Indicadores</b>	Espacio físico identificado

### Acción 1.6 Apoyo a las entidades representativas de la ES y puesta en valor del asociacionismo

<b>Responsables implementación</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo rural
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo rural
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Convenios de las familias ES financiados DG Economía Social para ANEL, CEISNA, EINA, REAS y FUNDACIONES y DG Desarrollo rural para UCAN
<b>Indicadores</b>	Convenios con las familias firmados

#### Acción 1.7 Capacitación de técnicos de la administración en ES

<b>Descripción</b>	1.7.1 Identificación y puesta en marcha de acciones dirigidas a la capacitación de técnicos de la Administración para conocimiento sobre la ES y las especificidades de las familias. Trabajo en colaboración con INAP para articular la formación.
<b>Responsables implementación</b>	Comité Seguimiento PIES/ Organizaciones representativas familias/DG ES/INAP
<b>Responsables financiación</b>	Instituto de administración pública (INAP)
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios
<b>Indicadores</b>	Número de formaciones del INAP en las que se incorpora contenido relativo a la ES y las especificidades de sus familias

#### MEDIDA: Impulsar la colaboración y participación de la ES en el ecosistema de Educación

#### Acción 1.8 Apoyar la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la UPNA

<b>Descripción</b>	1.8.1 Continuar con el apoyo y colaboración con la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la UPNA.
<b>Responsables implementación</b>	ANEL/UPNA+ DG Economía Social

<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social/UPNA
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Apoyo DG ES al Convenio Cátedra ES y Cooperativismo Importe: 20000€/año
<b>Indicadores</b>	Mantenimiento del Convenio de la Cátedra ANEL/UPNA+DG Economía Social

### Acción 1.9 Impulso de la participación de la ES en los programas educativos de Centros de Enseñanza, Formación Profesional y Universidad

<b>Descripción</b>	<p>La Economía Social está presente ya en algunos programas educativos, el plan pretende dar un impulso para que se extienda a más centros de enseñanza y niveles educativos en la Comunidad Foral de Navarra</p> <p>1.9.1 Mantener reuniones con el Departamento de Educación (DG Dirección General de Formación Profesional y Universidad) para promover la colaboración y participación de la ES en el ámbito educativo: Impulsar la formación dual en EES con los centros de formación profesional y Universidad así como para tratar de ampliar la formación en Economía Social a distintos grados universitarios y desarrollar un Programa para acercar la Economía Solidaria (modelo y especificidad de las familias) a centros educativos de distintos niveles educativos (ESO, Bachillerato, FP, Universidad). Identificación de actuaciones y elaboración de un plan de acción.</p> <p>1.9.2 Colaboración con centros de FP y UPNA para la formación dual en empresas de Economía Social a través de acciones de sensibilización e información</p>
<b>Responsables implementación</b>	EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS/DG FP/UPNA
<b>Responsables financiación</b>	Convenios Familias + entidad educación implicada
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Convenios familias + otras partidas presupuestarias que no están identificadas y que puedan ir dotándose
<b>Indicadores</b>	<p>1.9.1 Nº de acciones de sensibilización dirigidas a impulsar la formación.</p> <p>Resultados obtenidos: nº de formaciones en las que se incluye contenido del modelo de ES, nº de formaciones duales en las que participan EES</p> <p>1.9.2 Nº de EES que participan en acciones de información o sensibilización</p>

## **MEDIDA: Mantener el apoyo al Partenariado estratégico de Economía Social y Solidaria de la Eurorregión NAEN (Nueva Aquitania Euskadi Navarra) y las actuaciones que en el marco del mismo se desarrolle**

### **Acción 1.10 Apoyar la participación de las familias y EES en redes y proyectos nacionales y europeos.**

<b>Descripción</b>	<p>1.10.1 Apoyo a la participación activa de las familias en redes nacionales y europeas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación DG ES y ANEL en REVES (Red Europea de Ciudades y Regiones para la Economía Social)</li> <li>-Participación de las entidades representativas de las familias en CEPES Navarra</li> <li>-Próximas participaciones</li> </ul> <p>1.10.2 Apoyo para el diseño, participación y cofinanciación de las Organizaciones de ES en proyectos nacionales y europeos de Economía Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación DG ES y ANEL en proyecto RESEES</li> <li>-Participación DG ES y ANEL en proyecto PARI</li> <li>-Participación DG ES en proyecto S3Koop</li> </ul> <p>1.10.3 Mantener el apoyo al Partenariado estratégico de Economía Social y Solidaria de la Eurorregión NAEN (Nueva Aquitania Euskadi Navarra) y las actuaciones que en el marco del mismo se desarrolle</p>
<b>Responsables implementación</b>	<p>1.10.1 DG ES , ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS</p> <p>1.10.2 DG Economía Social, ANEL participantes en proyectos RESEES, PARI y S3Koop. Resto de familias potencial participación EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS</p> <p>1.10.3 ANEL/DG Economía social</p>
<b>Responsables financiación</b>	<p>1.10.1 DG Economía social/DG Desarrollo rural a través de Convenios y aportación DG ES con su presupuesto propio</p> <p>1.10.2 Programas Europeos (Interreg Europe para proyecto RESEES, COSME para PARI...) Aportaciones DG ES con recursos propios participación EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS</p> <p>1.10.3 Presupuesto DG ES en proyecto RESEES Aportación de 20% GN y presupuesto en proyecto PARI/ Presupuesto ANEL en RESEES y en proyecto PARI/</p>
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Convenios familias + otras partidas presupuestarias que no están identificadas y que puedan ir dotándose
<b>Indicadores</b>	<p>1.10.1 Nº de redes en las que participan las organizaciones representativas de la ES</p> <p>1.10.2 Nº de proyectos en los que participan las organizaciones representativas de la ES que han sido apoyados por Gobierno de Navarra</p> <p>Nº de proyectos presentados</p>

### 1.10.3 Acuerdo de partenariado estratégico firmado con NAEN

#### Acción 1.11 Apoyar el conocimiento y aprendizaje de entidades representativas de ES a través de visitas de experiencias a otras regiones y/o países

<b>Descripción</b>	Apoyar la realización de visitas de las entidades representativas de las familias de ES para conocer y aprender de experiencias de otros modelos de ES (ej: Visitas de estudio y participación de familias de la ES presentando sus buenas prácticas en proyecto RESEES)
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS y DG Economía Social
<b>Responsables financiación</b>	1.10.1 DG Economía social/DG Desarrollo rural a través de Convenios y aportación DG ES con su presupuesto propio 1.10.2 Programas Europeos (Interreg Europe para proyecto RESEES, COSME para PARI...) Aportaciones DG ES con recursos propios participación EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS 1.10.3 Presupuesto DG ES en proyecto RESEES Aportación de 20% GN y presupuesto en proyecto PARI/ Presupuesto ANEL en RESEES y en proyecto PARI/
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo Rural
<b>Indicadores</b>	Convenios financiados por DG ES: ANEL, CEISNA, EINA, REAS y Fundaciones y Convenio financiado por DG DR: UCAN. Importe: 700.000 €

## 6.2 Eje Visibilidad

#### MEDIDA Aumentar el grado de conocimiento de la ES, su modelo y EES en la sociedad de Navarra

#### Acción 2.1 Diseño y ejecución de un plan de comunicación del III PIES

<b>Descripción</b>	Diseño y puesta en marcha de las acciones de comunicación para dar difusión el III PIES y su implementación
<b>Responsables implementación</b>	DG Economía Social
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social

<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios DG Economía Social
<b>Indicadores</b>	Nº de acciones de comunicación del III PIES puestas en marcha

## Acción 2.2 Diseño y ejecución de un plan de comunicación de la Economía Social en Navarra

<b>Descripción</b>	2.2.1 Acciones de Comunicación de la Economía Social: trabajo conjunto con Gobierno de Navarra para incluir la ES en la Marca Navarra y acciones específicas de comunicación sobre la ES promovidas por el SNE. Organización anual Día de la Economía Social. 2.2.2 Acciones de comunicación y acciones de sensibilización específicas de cada una de las familias de Economía Social.
<b>Responsables implementación</b>	2.2.1 CEPES Navarra , DG Economía Social y SNE/NL 2.2.2 ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS y DG Economía Social
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social y DG Desarrollo Rural /SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	2.2.1 Convenios financiados por DG ES: ANEL, CEISNA, EINA, REAS y Fundaciones y Convenio financiado por DG DR: UCAN. SNE/L (No hay un presupuesto específico SNE. Aunque dentro del plan de comunicación del SNE-NL se difundirán también las acciones que se desarrollen en Economía Social.) DG ES aportación para una A.T para acciones desarrolladas en el marco de CEPES Importe : (5000€ /año) 2.2.2 Convocatoria de Subvenciones para la realización de acciones de sensibilización y promoción de la economía social. para entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la economía social, / DG Economía Social/ Convenios familias ES Importe: 250000 €/año
<b>Indicadores</b>	2.2.1 Nº de acciones de comunicación sobre la ES realizadas por GN Inclusión de la ES en la marca Navarra 2.2.2 "Nº de acciones de sensibilización realizadas por las familias de ES realizadas" "

## MEDIDA Puesta en valor de la contribución de la ES a la sociedad navarra

### Acción 2.3 Grupo de trabajo para identificar y sistematizar la recogida y tratamiento de datos para medir la contribución de la ES

<b>Descripción</b>	2.3.1 Creación de un grupo de trabajo para identificar los datos para medir la contribución de la ES a la sociedad navarra y facilitar la evaluabilidad del plan, identificar las fuentes y las herramientas así como realizar propuestas para la sistematización de la recogida y tratamiento de estos datos periódicamente.
<b>Responsables implementación</b>	Grupo de trabajo: CEPES/ DG Economía Social/LURSAREA
<b>Responsables financiación</b>	CEPES/DG Economía Social /LURSAREA
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios
<b>Indicadores</b>	Nº de reuniones de grupo de trabajo

### MEDIDA Puesta en valor de la contribución de la Economía Social a la sociedad navarra

#### Acción 2.4 Elaboracion del Libro Blanco de ES de Navarra

<b>Descripción</b>	2.4.1 Elaboración de un Libro Blanco de ES de Navarra por la Cátedra de la Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra que incluya datos de NASTAT y de los registros actualizados
<b>Responsables implementación</b>	Cátedra Economía Social y Cooperativismo de la UPNA
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social/Cátedra de Economía Social y Cooperativismo
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	DG ES aportación para realización del Libro Blanco Importe (30000 en 2025) + Convenio Cátedra Economía Social y Cooperativismo
<b>Indicadores</b>	Libro Blanco de la Economía Social de Navarra editado

#### Acción 2.4 Elaboracion del Libro Blanco de ES de Navarra

<b>Descripción</b>	2.4.1 Elaboración de un Libro Blanco de ES de Navarra por la Cátedra de la Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra que incluya datos de NASTAT y de los registros actualizados
<b>Responsables implementación</b>	Cátedra Economía Social y Cooperativismo de la UPNA
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía Social/Cátedra de Economía Social y Cooperativismo
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	DG ES aportación para realización del Libro Blanco Importe (30000 en 2025) + Convenio Cátedra Economía Social y Cooperativismo
<b>Indicadores</b>	Libro Blanco de la Economía Social de Navarra editado

### 6.3 Eje Empleo

#### MEDIDA Impulso a la Creación y mantenimiento del empleo en EES

#### Acción 3.1 Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras a cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

<b>Descripción</b>	3.1.1 Apoyo a las empresas para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras en cooperativas y sociedades laborales -Apoyo a las personas trabajadoras de cooperativas y sociedades laborales para su incorporación como socias trabajadoras
<b>Responsables implementación</b>	ANEL
<b>Responsables financiación</b>	SNL/NL
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvenciones a Apoyo a la entrada de nuevas personas socias-trabajadoras con carácter indefinido y a la transformación de empresas en empresas de economía social Importe 300.000€/año</li> <li>- Pago de cuotas a la Seguridad Social de las personas trabajadoras que han capitalizado las prestaciones por desempleo" Importe 300.000€/año</li> <li>- Subvenciones a cooperativas de trabajo asociado y a sociedades laborales para que incorporen socios. Importe: 600.000€/año</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	Nº de personas que se incorporan como socias a cooperativas de trabajo asociado y a sociedades laborales

### Acción 3.2 Apoyo a la transformación de empresas en empresas de economía social

<b>Descripción</b>	3.2.1 Apoyo a la transformación de empresas con dificultades de sucesión en Cooperativas de Trabajo Asociado o Sociedades Laborales (workers buyout) (Empresas a partir de 10 personas)
<b>Responsables implementación</b>	ANEL /DG Fomento empresarial
<b>Responsables financiación</b>	DG Fomento empresarial
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	DG Fomento empresarial contrato de Asistencia técnica para apoyo en el análisis previo 18.000€
<b>Indicadores</b>	Nº de nuevas personas socias trabajadoras Nº de empresas que se transforman en EES

### Acción 3.3 Apoyo al mantenimiento del empleo de las Personas con discapacidad que trabajan en CEEIS

<b>Descripción</b>	3.3.1 Mantenimiento niveles actuales de empleo en las Personas con discapacidad que trabajan en CEEIS, especialmente con PcD -Subvención coste salarial de puestos ocupados con PcD y PcD severa .Unidades de apoyo: ayuda a las PcD para lograr y mantener empleo. Actualización acorde con nivel nacional
<b>Responsables implementación</b>	CEISNA
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	-Subvención coste salarial personal discapacitado en Centro especiales de empleo (25% SMI) Actualización importe de 1200 a 1400€ por PDC severa apoyada. Importe total 12M€/año -Subvenciones a unidades de apoyo de los centros especiales de empleo. Importe total 250000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº de nuevas personas socias trabajadoras Nº de empresas que se transforman en EES

### Acción 3.4 Apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción en el mercado ordinario de trabajo.

<b>Descripción</b>	3.4.1 Asistencias técnicas de apoyo a las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción para su Inserción en el mercado ordinario de trabajo. 3.4.2 Ayudas a EIS por contratación personas en exclusión social 3.4.3 Subvención a empresas por contratación personas con especiales dificultades de inserción (colectivos que han participado en EIS)
<b>Responsables implementación</b>	EINA
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	-Subvenciones empresas de inserción por asistencia técnica. Importe 750.000€/año -Subvenciones a empresas de inserción sociolaboral por contratación de personas en situación de exclusión mediante evaluación. Importe 3.1M€/año - Subvenciones para el fomento de la contratación de personas con dificultades de inserción 2024 (navarra.es) Importe 30.000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº de nuevas personas socias trabajadoras Nº de empresas que se transforman en EES

### MEDIDA Mejora de la empleabilidad

#### Acción 3.5 Impulsar la Formación como herramienta para la mejora de la empleabilidad de las personas que trabajan en EES.

<b>Descripción</b>	3.5.1 Formación en Economía Social para personas trabajadoras en EES y personas socias trabajadoras y desarrollo de mecanismos de capacitación, formación socioempresarial 3.5.2 Medidas de formación para socios de cooperativas agrarias y nuevas incorporaciones 3.5.3 Sensibilización y capacitación en Liderazgo participativo
<b>Responsables implementación</b>	3.5.1 y 3.5.3 ANEL 3.5.2 UCAN
<b>Responsables financiación</b>	3.5.1 SNE/NL 3.5.2 Sin identificar 3.5.3 SNE/NL- Programa LIDERÁ
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	3.5.1 Pendiente 3.5.2 Sin identificar 3.5.3 30.000€ año 2025

<b>Indicadores</b>	3.5.1 Nº de acciones formativas puestas en marcha Nº de entidades y personas que participan en formación" 3.5.2 Nº de acciones formativas puestas en marcha Nº de personas que participan en formación" 3.5.3 Nº de acciones formativas puestas en marcha Nº de personas que participan en formación"
--------------------	--

### Acción 3.6 Promover la acreditación de la formación

<b>Descripción</b>	3.6.1 Informar y sensibilizar sobre el mecanismo de acreditación y su inscripción en el Registro a las EES.
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS y DG Educación
<b>Responsables financiación</b>	DG Educación
<b>Mecanismo de financiación y presupuesto</b>	Recursos propios
<b>Indicadores</b>	Nº de personas trabajadoras en empresas ES inscritas en el registro de acreditación

### MEDIDA Apoyo al Emprendimiento de Empresas y Entidades de Economía Social EES

#### Acción 3.7 Apoyo al emprendimiento cooperativo

<b>Descripción</b>	3.7.1 Acciones de sensibilización y orientación en emprendimiento cooperativo y de asesoramiento integral para la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales
<b>Responsables implementación</b>	ANEL
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL y DG Economía Social a través convenio ANEL

<b>Mecanismo de financiación</b>	Subvenciones para la creación y promoción de empresas de economía social (50.000€/año) y asistencias técnicas (130.000€/año) + Convenio ANEL (DG Economía Social)
<b>Indicadores</b>	Nº de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales creadas en Navarra Nº personas socias trabajadoras iniciales en nuevas CAT y SSLL creadas"

### Acción 3.8 Centro de emprendimiento Cooperativo y de Economía Social

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.8.1 Apoyo a la puesta en marcha y funcionamiento de un Centro de emprendimiento Cooperativo y de Economía Social como evolución y desarrollo de la Cooperativa de Emprendimiento para fortalecer la creación, con consolidación y trabajo en red entre las empresas Cooperativas y de Economía Social.</li> <li>3.8.2. Coordinación público-privada. Participación de ANEL en el Polo de Emprendimiento para la elaboración del Plan de emprendimiento y la identificación de medidas y acciones de apoyo al emprendimiento cooperativo</li> </ul>
<b>Responsables implementación</b>	3.8.1 ANEL-UCAN 3.8.2 DG fomento +DG fomento y emprendimiento + ES + Educación + SNE +ANEL
<b>Responsables financiación</b>	3.8.1 DG Economía Social 3.8.2 Sin identificar 3.8.3 DG Economía Social
<b>Mecanismo de financiación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.8.1 Partida específica para realizar el análisis en año 2025, Importe 16.000€ año 2025 años siguientes se verá según necesidades identificadas.</li> <li>3.8.2 Sin presupuesto</li> <li>3.8.3 Presupuesto plan de emprendimiento. Importe 16000€ año 2025 resto años En función de recursos disponibles</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.8.1 Nº de empresas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales participan en el centro de emprendimiento Nº proyectos participan en el centro de emprendimiento"</li> <li>3.8.2 Nº proyectos de emprendimiento cooperativo participan en la Cooperativa de emprendimiento</li> </ul>

### Acción 3.9 Apoyo al emprendimiento en Empresas y Entidades de Economía Social

<b>Descripción</b>	3.9.1 Apoyo al emprendimiento en empresas y entidades de Economía Social: creación y apoyo a la transformación empresas de economía social. Asesoramiento específico por parte del SNE y de las asociaciones representativas de las familias.
<b>Responsables implementación</b>	SNE/ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social/DG Industria
<b>Mecanismo de financiación</b>	<p><u>*Convocatoria sensibilización</u>  <u>*Subvenciones para creación de empresas de economía social</u>  <u>* Subvenciones para asistencias técnicas</u></p> <p>Importe total 430.000€/año</p>
<b>Indicadores</b>	nº nuevas empresas creadas/ empleos generados/ iniciativas acompañadas

## 6.4 Eje Cohesión

### MEDIDA Mejora de la contribución de la Economía Social a la equidad de género

#### Acción 4.1 Análisis de la equidad de género en ES

<b>Descripción</b>	4.1.1 Realización de un Estudio de análisis de la situación actual en relación a la equidad de género en las EES en Navarra en el marco del Grupo de Equidad de Género constituido en CEPES
<b>Responsables implementación</b>	Observatorio de la Realidad Social
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social

<b>Mecanismo de financiación</b>	Recursos propios
<b>Indicadores</b>	Estudio realizado

#### Acción 4.2 Impulso de iniciativas para promover la equidad de género en las EES

<b>Descripción</b>	4.2.1 Apoyo a iniciativas /proyectos que se desarrollen en el marco de la equidad de género a través del grupo constituido a tal efecto en el marco de CEPES , iniciativas conjuntas a nivel ES. Implementación de las iniciativas identificadas. 4.2.2 Iniciativas y actuaciones específicas por parte de las familias de ES para promover la equidad de género en las EES y en los órganos de gobierno de éstos y de sus asociaciones y entidades representativas
<b>Responsables implementación</b>	4.2.1 Grupo de trabajo de equidad de género de CEPES 4.2.2 ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN
<b>Responsables financiación</b>	4.2.1 DG Economía social 4.2.2 DG Economía social/DG Desarrollo rural
<b>Mecanismo de financiación</b>	4.2.1 DG Economía Social. Importe 5.000€ /año 4.2.2 Convenios familias Importe total 700.000€/año
<b>Indicadores</b>	4.2.1 Nº iniciativas puestas en marcha 4.2.2 Nº iniciativas puestas en marcha

#### MEDIDA Mejora de la contribución de la ES a la cohesión territorial

#### Acción 4.3 Apoyar el desarrollo de las ES en territorio rural

<b>Descripción</b>	4.3.1 Impulsar la colaboración con organizaciones territoriales (entidades locales, Grupos de Acción Local y asociaciones representativas empresariales) y la participación de las familias en los órganos de gobierno de éstas para el fomento y desarrollo de las EES en territorio rural o rural
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social/DG Desarrollo rural
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convenios familias Importe total 700.000€/año



<b>Indicadores</b>	<p>-Acuerdos realizados con Entidades Locales o Grupos de Acción Local para promover el desarrollo de la ES en territorio rural</p> <p>-Nº de organizaciones territoriales en las que las familias participan en sus órganos de gobierno"</p>
--------------------	---

#### Acción 4.4 Impulso desarrollo de proyectos que fomenten la cohesión social y/o territorial

<b>Descripción</b>	<p>4.4.1 Impulsar desarrollo y participación en proyectos de ES que favorezcan la cohesión social y territorial</p> <p>4.4.2 Programa EdukaCoop de sensibilización y aprendizaje en cooperativismo y en el modelo de emprendimiento cooperativo con Centros Educativos, de Formación Profesional y UPNA</p> <p>4.4.3 Apoyo a la definición y puesta en marcha de acciones piloto de cohesión territorial (desarrollo previo, visita de experiencias...)</p>
<b>Responsables implementación</b>	<p>4.4.1 CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN</p> <p>4.4.2 ANEL</p> <p>4.4.3 UCAN</p>
<b>Responsables financiación</b>	<p>4.4.1 DG Economía social/DG Desarrollo rural</p> <p>4.4.2 Convenios + entidad educación implicada</p> <p>4.4.3 Sin identificar</p>
<b>Mecanismo de financiación</b>	<p>4.4.1 Convenios familias Importe total 700.000€/año</p> <p>4.4.2 A definir</p> <p>4.4.3</p>
<b>Indicadores</b>	<p>4.4.1 -Nº de proyectos en materia de cohesión social y territorial en los que participan las familias y EES</p> <p>4.4.2 Nº actividades Programa Edukakoop puestas en marcha</p> <p>Nº de jóvenes estudiantes participantes"</p>

#### Acción 4.5 Seguimiento cumplimiento Reserva de contrato como elemento fundamental para el desarrollo territorial

<b>Descripción</b>	4.5.1 Trabajo de seguimiento del cumplimiento de la reserva de contrato a nivel administración foral y local por la Comisión de seguimiento de Reserva de Contrato
<b>Responsables implementación</b>	Comisión seguimiento reserva de contrato
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social
<b>Mecanismo de financiación</b>	DG Economía social convenios EINA y CEISNA+recursos propios administración

Indicadores	% de cumplimiento de la reserva de contrato
-------------	---

## MEDIDA Fomento de la Innovación Social

Acción 4.6 Promover el desarrollo de proyectos de innovación social en las EES	
<b>Descripción</b>	<p>4.6.1 Creación de foros de trabajo para fomentar la innovación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración con el SINAI y la UIS para promover e identificar oportunidades de desarrollo de la innovación social entre las EES.</li> <li>- Colaboración con el polo IRIS para apoyar la transformación digital social a través de la economía social y promover la transición de las EES hacia el modelo de industria 5.0 situando a las personas en el centro de las actuaciones de transformación digital y de la inteligencia artificial.</li> <li>-Colaboración para la creación de proyectos de innovación social</li> </ul> <p>4.6.2 Apoyo a modelos de consumo responsable</p>
<b>Responsables implementación</b>	4.6.1 ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN, SINAI , UIS y polo IRIS 4.6.2 REAS
<b>Responsables financiación</b>	4.6.1 DG Economía social/DG Desarrollo rural 4.6.2 DG Economía social
<b>Mecanismo de financiación</b>	4.6.1 Convenios familias + Aportación 30.000€ en 2025 para UIS 4.6.2 Convenio para fomentar la economía social, solidaria y la participación. Importe 100.000€/año
<b>Indicadores</b>	% de cumplimiento de la reserva de contrato

## 6.5 Eje SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

### MEDIDA Consolidación de la actividad de las Entidades y Empresas de Economía Social

## Acción 5.1 Programa de apoyo a la consolidación de empresas y entidades de economía Social

<b>Descripción</b>	5.1.1 Asistencias técnicas para el apoyo a la consolidación de empresas y entidades de economía Social
<b>Responsables implementación</b>	CEISNA, EINA, Fundaciones, REAS, UCAN
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación</b>	Subvenciones para la creación y promoción de empresas de economía social: subvenciones para asistencias técnicas a empresas de economía social. Importe 130.000€ /año
<b>Indicadores</b>	Nº de empresas que reciben AT Nº de personas que reciben AT"

## Acción 5.2 Mejora de la gestión empresarial de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

<b>Descripción</b>	5.2.1 Medidas para el apoyo a la consolidación de la actividad empresarial y el empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales
<b>Responsables implementación</b>	ANEL
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convocatoria subvenciones :Apoyo a la creación de nuevas empresas y a la transformación de entidades con actividad empresarial en empresas de economía social; Apartado destinado a asistencias técnicas para la mejora de la gestión de Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.
<b>Indicadores</b>	Nº de empresas que reciben AT Nº de personas que reciben AT"

## Acción 5.3 Apoyo a procesos de integración de cooperativas agrarias

<b>Descripción</b>	5.3.1 Apoyo a procesos de fusión e intercooperación de cooperativas agrarias, actividades demostrativas y el desarrollo de servicios en cooperativas agrarias, que fomenten la integración cooperativa.
<b>Responsables implementación</b>	UCAN
<b>Responsables financiación</b>	DG Desarrollo Rural/Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario
<b>Mecanismo de financiación</b>	Sin mecanismo identificado en 2025, a partir de 2026 en función de disponibilidad presupuestaria

<b>Indicadores</b>	Nº de proyectos de integración indicando Nº de personas vinculadas a la integración
--------------------	--

## MEDIDA Mejora de la competitividad de las Entidades y Empresas de Economía Social

### Acción 5.4 Apoyo a la inversión para la mejora de la competitividad y fomento del empleo

<b>Descripción</b>	5.4.1 Apoyo a la inversión y fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y a sociedades laborales 5.4.2 Fomento de la inversión para la mejora de la competitividad y Fomento de empleo de Centros Especiales de empleo de Iniciativa social 5.4.3 Fomento de la inversión para la mejora de la competitividad de Empresas de Inserción Sociolaboral
<b>Responsables implementación</b>	5.4.1 ANEL 5.4.2 CEISNA 5.4.3 EINA
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación</b>	5.4.1 Subvenciones al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales de Navarra mediante la realización de inversiones. Importe 687.000€/año 5.4.2 Subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro de Navarra, mediante la realización de inversiones en los mismos. Importe 150.000€/año 5.4.3 Subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las empresas de inserción sociolaboral de Navarra mediante la realización de inversiones Importe 180.000€/año
<b>Indicadores</b>	5.4.1 Nº de cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales que se benefician, importe inversiones y número de proyectos 5.4.2 Nº de CEIS que se benefician, importe inversiones, número de proyectos 5.4.3 Nº de EIS que se benefician, importe inversiones, número de proyectos

### Acción 5.5 Promover el apoyo a las inversiones en las EES

incluir

	criterios de baremación que beneficien EES así como la inclusión de EES de familias que están excluidos por el CNAE
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS
<b>Responsables financiación</b>	DG Economía social/DG Desarrollo rural a través de los convenios con las familias
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convenios con las familias. Importe 700.000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº Empresas que reciben ayudas de inversión Importe ayudas recibidas"

### Acción 5.6 Apoyo realización de asistencias técnicas para la implantación de los modelo de gestión de ES en EES

<b>Descripción</b>	5.6.1 Desarrollo de contenidos, de acciones de sensibilización y de asistencias técnicas para la implantación del modelo GPES en Cooperativas y Sociedades laborales. 5.6.2 Apoyo financiero al personal interno de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para que puedan llevar a cabo la implantación del modelo GPES 5.6.3. Apoyo realización de asistencias técnicas para implantación modelos de gestión de Economía social 5.6.4. Desarrollo de un código de buen gobierno para las fundaciones como herramientas de gestión para las nuevas fundaciones. 5.6.5 Promover la cultura de la excelencia en la gestión de las EES; trabajar para adaptar el modelo a las particularidades de la ES
<b>Responsables implementación</b>	5.6.1 ANEL, UCAN 5.6.2 ANEL, UCAN 5.6.3 Otras familias 5.6.4 Fundaciones 5.6.5 Fundaciones
<b>Responsables financiación</b>	5.6.1 SNE/NL 5.6.2 SNE/NL 5.6.3 otras familias 5.6.4 DG Economía Social 5.6.5 DG Economía social
<b>Mecanismo de financiación</b>	5.6.1 y 5.6.2 Convocatoria de ayudas para acciones de sensibilización y promoción de la Economía Social. y Convocatoria de asistencias técnicas para el modelo de Economía social. Importe 250.000€/año 5.6.4 y 5.6.5 Convenio Fundaciones. Importe: 40.000€/año
<b>Indicadores</b>	5.6.1 nº de acciones desarrolladas

	<p>5.6.2 nº de empresas que reciben apoyo financiero para su personal</p> <p>5.6.4 Código de buen gobierno elaborado</p> <p>5.6.5 Adaptación del modelo de gestión avanzada al modelo de las fundaciones</p>
--	--

### Acción 5.7 Apoyar el relevo generacional en EES

<b>Descripción</b>	5.7.1 Acciones para favorecer el relevo en las cooperativas agrarias
<b>Responsables implementación</b>	UCAN
<b>Responsables financiación</b>	DG Desarrollo Rural a través del convenio con UCAN
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convenio UCAN (incremento de convenio destinado a esta actividad 50.000€/año)
<b>Indicadores</b>	Acciones de relevo apoyadas.

### MEDIDA Impulso de la cooperación entre empresas y entidades de economía social

#### Acción 5.8 Promover la cooperación entre empresas y entidades de economía social

<b>Descripción</b>	<p>5.8.1 Apoyar proyectos de inversión, investigación, desarrollo e innovación en base a integración y colaboración cooperativa, con especial atención en los que fomenten la Ley 13/2013, de 2 de agosto, con la participación de cooperativas agrarias así como potenciar la innovación en el sector industrial agrario.</p> <p>5.8.2 Apoyo a la realización de proyectos colaborativos y de innovación entre empresas y/o entidades representativas de la ES</p>
<b>Responsables implementación</b>	<p>5.8.1 UCAN</p> <p>5.8.2 ANEL, CEISNA, REAS, EINA, FUNDACIONES, UCAN</p>
<b>Responsables financiación</b>	<p>5.8.1 DG Desarrollo rural/DG Industria +otras</p> <p>5.8.2 DG Economía social</p>
<b>Mecanismo de financiación</b>	<p>5.8.1 A definir</p> <p>5.8.2 Nueva convocatoria de apoyo a la digitalización y cooperación . 90.000€/ año</p>
<b>Indicadores</b>	<p>5.8.1 Nº de proyectos apoyados</p> <p>5.8.2 Nº de proyectos de colaborativos y de innovación realizados</p>

### Acción 5.9 Impulso redes de cooperación

<b>Descripción</b>	Redes de empresas de Cooperativas y sociedades laborales: Apoyo a la red de mentoring de cooperativas y sll.
<b>Responsables implementación</b>	ANEL y familias interesadas
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convocatoria de Subvenciones para la realización de acciones de sensibilización y promoción de la economía social. para entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la economía social. Importe 250.000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº de participantes

### MEDIDA Apoyo a la Innovación y transición digital

### Acción 5.10 Promover la innovación y digitalización de las EES

<b>Descripción</b>	5.10.1 Crear un grupo de trabajo para trabajar con el Polo IRIS para trabajar tanto en la identificación de oportunidades específicas de digitalización para las EES así como en la identificación las ayudas de innovación y digitalización a las que pueden acceder las EES. 5.10.2 Impulsar la transición digital en las EES, desarrollar colaboraciones con Polo IRIS e identificar incentivos para su implantación, jornadas difusión específicas 5.10.3 Apoyo a la transformación digital de las EES y Organizaciones representativas de la ES 5.10.4 Medidas dirigidas a potenciar la innovación de las Cooperativas de Trabajo Asociado del sector industrial y apoyar la transición del Ecosistema industrial europeo de Economía Social. Apoyo a la creación de un Centro tecnológico de cooperativas TIF-TEK SCop (centro tech coop)
<b>Responsables implementación</b>	5.10.1 Polo IRIS, ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS 5.10.2 ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS 5.10.3 ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS 5.10.4 ANEL/Tafalla Iron Foundry
<b>Responsables financiación</b>	5.10.1 Convenios familias. Importe total 700.000€ año 5.10.2 Convenios familias Importe total 700.000€ año 5.10.3 A definir. Sin presupuesto 5.10.4 Subvención nominativa Importe 200.000€ para el año 2025

<b>Mecanismo de financiación</b>	Convocatoria de Subvenciones para la realización de acciones de sensibilización y promoción de la economía social. para entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la economía social. Importe 250.000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº de participantes

## MEDIDA Apoyo al desarrollo sostenible

### Acción 5.11 Impulso a la introducción de los Objetivos de Desarrollo sostenible en la estrategia de la Empresas y entidades de economía social

<b>Descripción</b>	5.11.1 Difusión y sensibilización entre las EES sobre los ODS y fomentar la introducción de éstos en sus estrategias
<b>Responsables implementación</b>	ANEL, EINA, CEISNA, Fundaciones, UCAN, REAS
<b>Responsables financiación</b>	SNE/NL
<b>Mecanismo de financiación</b>	Convocatoria de Subvenciones para la realización de acciones de sensibilización y promoción de la economía social. para entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la economía social. Importe 250.000€/año
<b>Indicadores</b>	Nº de acciones desarrolladas



## 1. PRESUPUESTO E INDICADORES

En cada acción aparece la fuente de financiación e indicadores

## 2. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (S4)

La Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S4) ya contempla la contribución del II PIES como uno de los planes trasversales que recogen las estrategias y acciones necesarias para mejorar el entorno regional y dar apoyo a la actividad empresarial, en línea con los objetivos de la S4.

En concreto, las acciones del PIES contribuyen de manera directa a los objetivos de promover crecimiento económico, y la cohesión social y territorial de la S4.

El PIES contribuye de forma directa a la transición social, y juega también un papel importante en la doble transición ecológica/digital al mismo tiempo que fomenta dos de los factores de competitividad identificados en la S4: Personas y Talento y Desarrollo Empresarial.

	Plan de ciencia, tecnología e innovación 2021-2024	Plan de industrialización de Navarra 2021-2025	Estrategia digital Navarra 2030	Plan de emprendimiento 2021-2024	II Plan integral de economía social 2021-2024	Plan internacional de Navarra (PIN4) 2021-2022	Plan de acción exterior 2021-2024
<b>Prioridades temáticas</b>							
Movilidad eléctrica y conectada	Impacto	Impacto	Impacto			Impacto	Impacto
Alimentación saludable y sostenible	Impacto	Impacto		Impacto		Impacto	Impacto
Industria de la energía verde	Impacto	Impacto				Impacto	Impacto
Medicina personalizada	Impacto	Impacto	Impacto	Impacto		Impacto	Impacto
Turismo sostenible							
Industria audiovisual							Impacto
<b>Transición industrial</b>							
Transición ecológica	Impacto	Impacto		Impacto	Impacto		
Transición digital	Impacto	Impacto	<b>Foco</b>	Impacto	Impacto	Impacto	
Transición social			Impacto		<b>Foco</b>		
<b>Factores de competitividad</b>							
Entorno competitivo	Impacto	Impacto	Impacto			Impacto	Impacto
Personas y talento	Impacto	Impacto	Impacto	Impacto	Impacto		
I+D+i	<b>Foco</b>		Impacto	Impacto			
Desarrollo empresarial		<b>Foco</b>	Impacto	<b>Foco</b>	Impacto		
Internacionalización						<b>Foco</b>	<b>Foco</b>

Fuente: Estrategia Inteligente de Navarra S4

	Punto base	Meta 2025	Meta final 2030
<b>Objetivos finales</b>			
<b>PIB per cápita</b> % sobre la media europea (PIB en PPS). EU27=100 %	111 % Año 2019	115 %	120 %
<b>Tasa de riesgo de pobreza</b> % de población en riesgo de pobreza	7,7 % Año 2019	6 %	5 %
<b>Distribución de la riqueza</b> Índice de GINI (distribución igualitaria de la riqueza)	29,6 Año 2019	28	26
<b>Tasa de paro</b> % tasa de paro en población activa	9,0 % T4-2019	7 %	5 %

Fuente: Estrategia Inteligente de Navarra S4

	Punto base	Meta 2025	Meta final 2030
<b>Transición Digital</b>			
<b>Banda ancha ultrápida</b> % población con cobertura 100 Mbps o más	81,2 % Año 2019	93 %	100 %
<b>Administración digital</b> % personas que utilizan internet para interactuar con la administración	59,0 % Año 2019	75 %	95 %
<b>Habilidades digitales</b> % personas con habilidades digitales por encima de las básicas	37,4 % Año 2019	60 %	95 %
<b>Empresa Digital</b> % empresas que compraron servicios <i>cloud computing</i> (sobre total de empresas con acceso a internet)	22,1 % Año 2019	40 %	80 %

Fuente: Estrategia Inteligente de Navarra S4

	Punto base	Meta 2025	Meta final 2030
<b>Personas y talento</b>			
<b>Tasa de NINIs</b> % población 15-24 años que no trabaja ni estudia	8,5 % Año 2019	7 %	5 %
<b>Formación continua</b> % población 25-64 años en formación continua	13,0 % Año 2019	16 %	20 %
<b>Titulados superiores</b> % población 25-64 años con formación superior	47,1 % Año 2019	50 %	55 %
<b>Egresados FP e Inserción laboral</b> Nº personas egresadas FP (y % de inserción laboral)	2.459 (86 %) Curso 2018/2019	3.600 (85 %)	4.200 (90 %)

Fuente: Estrategia Inteligente de Navarra S4

### 3. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA AGENDA 2030 (ODS)

El III PIES contribuye de manera directa a la consecución de los ODS. En concreto, la acción 1.15.1 busca la difusión y sensibilización entre las EES sobre los ODS y fomentar la introducción de éstos en sus estrategias

A través de las acciones del III PIES, la Economía Social de Navarra contribuye a alcanzar las metas incluidas en los objetivos **4, 5, 8, 9, 10, 12, 16 y 17**.

**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**



**Meta 4.3: Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad.**

Acción 1.8.1: Continuar con el apoyo y colaboración con la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la UPNA

EJE ECOSISTEMA

**Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**

Acción 1.9.1: Mantener reuniones con el Departamento de Educación (DG Dirección General de Formación Profesional y Universidad) para promover la colaboración y participación de la ES en el ámbito educativo: Impulsar la formación dual en EES con los centros de formación profesional y Universidad así como para tratar de ampliar la formación en Economía Social a distintos grados universitarios y desarrollar un Programa para acercar la Economía Solidaria (modelo y especificidades de las familias) a centros educativos de distintos niveles educativos (ESO, Bachillerato, FP, Universidad). Identificación de actuaciones y elaboración de un plan de acción.

EJE ECOSISTEMA

Acción 1.9.2: Colaboración con centros de FP y UPNA para la formación a través de acciones de sensibilización e información.

**Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**



**Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública**

Acción 4.1.1: Estudio de análisis de la situación actual en relación a la equidad de género en las EES en Navarra

EJE COHESIÓN

Acción 4.2.1: Apoyo a iniciativas /proyectos que se desarrolle en el marco de la equidad de género a través del grupo constituido a tal

efecto en el marco de CEPES, iniciativas conjuntas a nivel ES.  
Implementación de las iniciativas identificadas.

Acción 4.2.2: Impulso de iniciativas específicas por parte de las familias de ES para promover la equidad de género en las EES y en los órganos de gobierno de éstos y de sus asociaciones y entidades representativas

**Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y el trabajo decente para todos**



**Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros**

Acción 3.1.1: Apoyo a las empresas para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras en cooperativas y sociedades laborales

Acción 3.2.1: Apoyo a la transformación de empresas con dificultades de sucesión en Cooperativas de Trabajo Asociado o Sociedades Laborales (workers buyout) A partir de 10 personas.

Acción 3.7.1: Acciones de sensibilización y orientación en emprendimiento cooperativo y de asesoramiento integral para la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Acción 3.8.1: Apoyo a la puesta en marcha y al funcionamiento de un centro de emprendimiento para la creación, consolidación y trabajo en red entre cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales (espacios de incubación, coworking y servicios de apoyo en un ecosistema de empresas cooperativas)

EJE EMPLEO

Acción 3.8.2: Apoyo a la adaptación y funcionamiento de la Cooperativa de Emprendimiento para el testeо de proyectos de emprendimiento cooperativo

Acción 3.9.1: Apoyo al emprendimiento en empresas y entidades de Economía Social

Acción 5.1.1: Asistencias técnicas para el apoyo a la consolidación de empresas y entidades de economía Social.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LAS EES

Acción 5.2.1: Medidas para el apoyo a la consolidación de la actividad empresarial y el empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

**Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**

Acción 3.3.1: Mantenimiento niveles actuales de empleo en las Personas con discapacidad que trabajan en CEEIS, especialmente con PCD

- Subvención coste salarial de puestos ocupados con PCD y PCD severa

- Unidades de apoyo: ayuda a las PCD para lograr y mantener empleo. Actualización acorde con nivel nacional

Acción 3.4.1: ATs de apoyo a las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción para su Inserción en el mercado ordinario de trabajo.

EJE EMPLEO

Acción 3.4.2: Ayudas a EIS por contratación personas en exclusión social

Acción 3.4.3: Subvención a empresas por contratación personas con especiales dificultades de inserción

Acción 5.4.1: Trabajo de seguimiento del cumplimiento de la reserva de contrato a nivel administración foral y local por la Comisión de seguimiento de Reserva de Contrato

EJE SOSTENIBILIDAD DE LAS EES

**Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación**



**Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados**

Acción 5.14.5: Medidas dirigidas a potenciar la innovación de las Cooperativas de Trabajo Asociado del sector industrial y apoyar la transición del Ecosistema industrial europeo de Economía Social.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LAS EES

## Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Acción 3.3.1: Mantenimiento niveles actuales de empleo en las Personas con discapacidad que trabajan en CEEIS, especialmente con PcD

- Subvención coste salarial de puestos ocupados con PcD y PcD severa
- Unidades de apoyo: ayuda a las PcD para lograr y mantener empleo. Actualización acorde con nivel nacional

Acción 3.4.1: ATs de apoyo a las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción para su Inserción en el mercado ordinario de trabajo.

EJE EMPLEO

Acción 3.4.2: Ayudas a EIS por contratación personas en exclusión social

Acción 3.4.3: Subvención a empresas por contratación personas con especiales dificultades de inserción

Acción 5.4.1: Trabajo de seguimiento del cumplimiento de la reserva de contrato a nivel administración foral y local por la Comisión de seguimiento de Reserva de Contrato

EJE  
SOSTENIBILIDAD  
DE LAS EES



## 4. GOBERNANZA

La coordinación y el seguimiento del Plan son críticos para su óptima implementación. El plan involucra a distintos agentes de distinta tipología, familias de la economía social y administración y dentro de ésta departamentos de distinta naturaleza. A lo largo del plan los agentes intervienen jugando diferentes roles bien como responsable de ejecución de acción, responsable de la financiación o participante en las actividades desarrolladas en el marco de la acción. La coordinación de todos los agentes para la correcta implementación es clave. Por ello es importante establecer la estructura de gobernanza y la sistemática y herramientas para la coordinación y seguimiento.

### 6.5.1 Estructura de gobernanza

En el marco del primer PIES se puso en marcha el **Comité Técnico Permanente**, organismo operativo cuya composición se ha ido actualizando en función de los cambios en los distintos departamentos del Gobierno de Navarra involucrados en las acciones y financiación del mismo. Durante el II PIES.

El Comité está compuesto por CEPES Navarra con la participación de las distintas familias, y los departamentos involucrados en las acciones y financiación de las mismas: Dirección General de Economía Social, Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare y Dirección General de Desarrollo Rural)

Las principales funciones del comité son la gobernanza del Plan, así como el seguimiento y garantía de las actuaciones previstas en el mismo.

La composición de los distintos departamentos de Gobierno de Navarra se actualizará siempre que sea necesario para que todas las partes involucradas en la ejecución del plan estén representadas en el mismo.

El **Director General de Economía Social dirige el Comité técnico permanente y es** la persona responsable de la Coordinación y seguimiento del plan llevando a cabo:

- el seguimiento de las acciones y actividades utilizando las herramientas designadas para ello, proponiendo acciones correctoras si se consideran necesarias
- la interlocución con las personas representativas de las entidades responsables de las acciones y actividades del plan
- mantener informadas a las personas pertenecientes al Comité Técnico Permanente del seguimiento del plan
- convocar y gestionar las reuniones periódicas de seguimiento del Comité Técnico Permanente y otras que con carácter excepcional sea necesario realizar
- actualizar el plan en función de modificaciones presupuestarias, técnicas o de indicadores
- coordinar las tareas de evaluación del plan



En el **plan** se ha establecido para cada acción y actividad las entidades responsables de implementación y financiación.

Se identificarán para cada entidad involucrada en las acciones del plan tanto en lo que se refiere a entidades representativas de las familias de economía social como de los distintos departamentos y direcciones generales del Gobierno de Navarra, personas de contacto responsables para poder mejorar la coordinación de la implementación del plan.

### 6.5.2 Modelo de funcionamiento

La sistemática de reuniones para la gobernanza del Plan se establece en la organización de reuniones periódicas, trimestrales o según se convoque por cuestiones excepcionales. La fecha de cada reunión quedará fijada en la reunión anterior. Las reuniones del Comité Técnico Permanente con carácter extraordinario pueden ser solicitadas a instancia del Director General de Economía Social o cualquiera de las personas participantes en el Comité con quince días de antelación como mínimo.

La persona responsable de la coordinación y seguimiento del plan realizará la convocatoria de las reuniones, la agenda y enviará a las personas participantes la información relacionada con la misma.

Como herramienta principal de seguimiento se va a utilizar un Cuadro de Mando Integral (CMI) que contiene las líneas estratégicas y acciones del Plan, los responsables de su ejecución, participantes y responsables de financiación, el presupuesto estimado por anualidades y los indicadores fijados.

Cada semestre, la persona responsable de la coordinación del plan solicitará a las personas responsables de ejecución la información para actualizar el CMI.



## 6.6 ANEXO: Guía de intervención para incorporar el enfoque de género en las acciones del III PIES

El objeto de esta guía es establecer el modo en el que todas las acciones del III PIES han de ser desplegadas, desde su diseño hasta su evaluación, para garantizar un correcto enfoque de género, que no ahone en las desigualdades ya existentes en la materia y que en la medida de lo posible, contribuya a disminuirlas.

Se contemplan 3 fases en el desarrollo de las acciones: diseño, ejecución y evaluación. En cada una de ellas, se tendrá cuenta las siguientes cuestiones:

### Fase 1: Diseño.

Comprende la recogida de información previa y el diagnóstico para diseñar la acción (1.1), y el diseño propiamente dicho (1.2).

#### 1.1 Información y diagnósticos previos al diseño de la acción:

- Realizar un análisis desagregado de la situación de hombres y mujeres en relación a los siguientes aspectos relacionados con la acción:
  - Situación de partida: analizar la medida en la que problema que se quiere resolver o la situación que se aborda afecta a hombres y mujeres.
  - Necesidades, limitaciones o barreras de hombres y mujeres para poder participar en las actividades o acceder a los recursos de la acción. (Ej: horarios de un curso, ubicación de la actividad y necesidad de desplazamiento vs disponibilidad de vehículo...etc)
  - Analizar los canales de información idóneos para hombres y mujeres para comunicar la acción y sus actividades.

#### 1.2 Diseño de la acción:

- Tener en cuenta las necesidades, limitaciones o barreras identificadas en el diseño de la acción para que ésta favorezca la igualdad de oportunidades a la hora de participación de hombres y mujeres.
- Garantizar la participación de mujeres y hombres en el diseño de la acción.
- Incorporaren el objetivo general de la acción la igualdad de género.
- Establecer objetivos específicos e indicadores diferenciados por sexo se diferencian los objetivos específicos por sexo.
- Diseñar los canales y actividades de comunicación adecuados para llegar a los hombres y mujeres del grupo objetivo.
- Prever e incorporar e incorporar en el presupuesto de la acción los costes asociados a las medidas específicas para garantizar la perspectiva de género en la acción.

### Fase 2: Ejecución

En la puesta en marcha de la acción se tendrán en cuenta medidas de índole técnica (2.1), organizativa (2.2) y económica (2.3)

#### 2.1 Técnica:

- Utilizar y promover la utilización de métodos participativos, involucrando tanto a hombres como mujeres
- Verificar que las personas responsables y ejecutoras de la acción tienen conocimientos suficientes sobre perspectiva de género y sus implicaciones; en caso de que no ser así: planificar acciones de formación específicas para paliar posibles carencias en las personas responsables/ejecutoras de la acción
- Utilizar un lenguaje no sexista en la descripción de la acción en convocatorias, comunicaciones, recursos, materiales...
- Se prevén medidas específicas para visibilizar la participación del sexo menos representado en la acción.

#### 2.2 Organizativa:

- Fijar la ubicación física para desarrollar las acciones con criterios de igualdad teniendo en cuenta las necesidades y limitaciones de acceso de hombres y mujeres
- Establecer horarios que se ajusten a las necesidades de hombres y mujeres, y a sus intereses.
- Asegurar que los materiales o recursos didácticos que se utilizan tienen en cuenta aspectos específicos de las mujeres y los hombres, y emplean un lenguaje no sexista.

#### 2.3 Económica:

- Procurar movilizar en el territorio recursos existentes (guarderías, centros de acogida, ...) para favorecer la participación de hombres y mujeres en las acciones
- Procurar movilizar recursos en el territorio para hacer frente a las acciones directas de igualdad de género y garantizar la participación de hombres y mujeres

### Fase 3: Evaluación

Se desarrolla de forma continua (seguimiento) y puntual (memorias anuales y evaluación final). Con el fin de poder conocer el impacto de género y aplicar las medidas correctoras adecuadas, se abordarán las siguientes cuestiones:

- Establecer indicadores desagregados por sexo en las acciones para realizar el seguimiento detallado

- Recabar los datos de ejecución de las acciones desagregados por sexo para incorporar en el seguimiento de los indicadores. Analizar periódicamente los datos recogidos, y en función de los resultados, diseñar medidas para favorecer igualdad y perspectiva de género